

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 31 DE ENERO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

El martes se reunirá la Junta de Conciliación

PARA CONOCER EL RECHAZO DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

El secretario de la Junta de Conciliación y Arbitraje ha citado a reunión a todos los miembros de la Junta de Conciliación y Arbitraje para el próximo martes, a las 8 P. M., con el objeto de darles a conocer lo dispuesto por el Inspector General del Trabajo, en nota reciente, sobre la renuncia del presidente de la corporación.

Don Jaime Larraín con S. E. y el M. de Hacienda

Así en la tarde se entrevistó el Presidente de la República con el Ministro de Hacienda y el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Jaime Larraín Garay.

El señor Larraín trató con S. E. y con el señor Rojas, respecto del acuerdo de la institución que prevé sobre el impuesto del cine en por el que han venido a reemplazar al impuesto dejados por el ciento a las ventas.

Así lo expresa en comunicación dirigida ayer a la ex Directora de la Escuela de Servicio Social. — Se contratará una directora en Estados Unidos o Alemania

El presidente de la Junta Central de Beneficencia, doctor Italo Alessandrini, envió ayer una comunicación a la señora Leo Cardemans de Bray, ex directora de la Escuela de Servicio Social en la cual le expresa que la Junta ha resuelto poner término a su contrato por ciertas consideraciones de carácter subjetivo que no entra a analizar.

Se agrega que la Junta reconoce su gran capacidad y su honorabilidad, pero que por acuerdo irrevocable ha resuelto colocar a otra persona en su lugar.

Y ayer conversamos con el doctor Italo Alessandrini, sobre este asunto, quien nos manifestó que sin ningún motivo se quería dar gran revuelo a la medida tomada por la Beneficiencia.

El M. de Finlandia en la Cancillería

Una invitación al Canciller

Adicto Militar argentino se despidió del Canciller

SE NOMBRO A DON ARTURO BARROS CASTAÑON SECRETARIO EN REEMPLAZO DE DON SAMUEL DIAZ OSSA

La Alcaldía prorrogó la vigencia del decreto que fija horas sobre apertura y cierre del comercio

En vista de que el proyecto de ley sobre la misma materia, ha sido aprobado por la comisión respectiva de la Cámara de Diputados

El Alcalde don Absalón Valencia dictó ayer el siguiente decreto que prorroga la vigencia del dictado sobre apertura y cierre uniforme del comercio:

"Teniendo en cuenta que aún subsisten los motivos que determinaron la dictación del decreto N.º 1,621, de 18 de diciembre de 1935, de esta Alcaldía, por el cual se prorrogó hasta el 1 de febrero próximo el plazo para que entrara en vigencia la resolución alcaldesca N.º 1,433, de 9 de noviembre del citado año, sobre apertura y cierre uniforme del comercio; y

Considerando, además, que el proyecto de ley acerca de la misma materia, presentado al H. Congreso ha sido aprobado por la Comisión respectiva de la Honorable Cámara de Diputados y se encuentra en estudio de Tabla,

DECRETO:

Prórroga, hasta la fecha en que el H. Congreso desaproveche el proyecto de ley referido, el plazo para que entre en vigencia el decreto N.º 1,433, Sección 3a, de fecha

19 de noviembre próximo pasado, en el cual se fijaron las horas de apertura y cierre de los establecimientos comerciales.

Anótate, publica, oficiale al Ministerio del Trabajo y archivese, previo conocimiento del Departamento de Salubridad e Inspección, y agregase de sus antecedentes N.º 8,809.— Absalón Valencia".

Licencias y nombramientos en el Ministerio de Justicia

El Ministro de Justicia, en la tarde de ayer firmó los siguientes decretos:

Nombra a don Víctor Concha García, Juez de Letras de Limache; autoriza a don José G. Gajardo, para que haga uso de feriado legal; autoriza al médico legista del Instituto Médico Legal, don Jaime Vidal Oltra, para que haga uso de feriado legal; nombra a don Alberto Mathe Blanco, Juez suplente del Juzgado de Menor Cautiña de Santiago; nombra a don Enrique de Amesti Zúñiga, Juez del Primer Juzgado de Letras de Menor Cautiña de Santiago; nombra a don Juan Laverentz Kreibig, Oficial del Registro Civil de la 5a Circunscripción de Santiago, creada recientemente.

Unión Provincial de Empleados Públicos

ASAMBLEA DE HOY

Hoy a las 18.30, en el local de reuniones se celebrará una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

Y ayer a las 18.30, en el local de reuniones se celebró una asamblea extraordinaria los miembros de esta colectividad, con el objetivo de tratar importantes materias relacionadas con la previsión de los funcionarios civiles de la administración.

\$ 0.15
CENTAVOS
LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO
Minze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELÉFONO 63369
Fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea

INDEPENDENCIA 936, Relojería

Joyería

MARIA DE MOLLE 6. G. MACKEY

A. 1070 Auto-Cars-Puffman

BANDERA 508, Clotilde Achaña

PORTAL EDWARDS, Delicias

2752

COMPASIA 1981, Claudia Barrales

Teléfono 61264

CARLOS CRISTI E. VICTORIA

722

VICTORIA BARCO. (PORTAL ED-

wards), Delicias 2712.

Indice de avisos

económicos cla-

sificados

1.—Alhajas, monedas y anti-

guedades.

2.—Automóviles compra-venta.

3.—Neumáticos y accesorios.

4.—Rodados en general.

5.—Arriendos buscados.

—Casas, chalets — Depar-

tamentos, piezas — Loca-

les y oficinas — Garajes.

6.—Arriendos ofrecidos.

—Casas, chalets — Depar-

tamentos, piezas — Loca-

les y oficinas — Garajes.

7.—Turismo y veraneo.

8.—Artículos para deportes.

9.—Arboles, plantas y flores.

10.—Armas, caza y pesca.

11.—Artículos de escritorio y li-

brería.

12.—Arbarros y comedías.

13.—Aves, animales y talajes.

14.—Belleza y Peluquería.

15.—Cartera-venta varias.

16.—Sastrieras e instrumentarias.

17.—Diversos.

18.—Educación e instrucción.

19.—Profesionales varios.

20.—Empleados ofrecidos.

Profs. Parta.

Domésticos.

21.—Empleados buscados:

Profs. Parta.

Domésticos.

22.—Estatutos sociales.

23.—Frutos del país.

24.—Hoteles y restaurantes.

Residenciales y Pensiones.

25.—Modas, interés para el ho-

gar.

26.—Mercadería en general.

27.—Mudanzas y transportes.

28.—Muebles y menajes en ge-

neral.

29.—Materiales de construcción,

cerámica y cerámica.

30.—Máquinas y artículos sér-

icos.

31.—Negocios y instalaciones.

compra-venta ofrecidos.

32.—Operarios y obreros ofreci-

didos.

33.—Objetos y animales perdi-

dos.

34.—Propiedades vendidas:

Casas, chalets.

Quintas, sitios.

Fundos, chacras.

35.—Propiedades compran-

Casas, chalets.

Quintas, sitios.

Fundos, chacras.

36.—Productos medicinales y

drogas.

37.—Préstamos, acciones, bonos

y socios.

38.—Prestistas públicas y par-

ticular.

39.—Personas buscadas.

40.—Permitas.

41.—Radios, planos, fonógrafos

y otros.

42.—Restaurantes y sitios de re-

creo.

43.—Remates voluntarios.

44.—Remates judiciales.

45.—Citaciones, notificaciones y

noticias.

46.—Talleres y compuestas.

47.—Tintorerías y lavanderías.

48.—Artículos sanitarios.

49.—Utiles científicos.

50.—Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KI-

LATOS, mazetas, grabadas, desde \$ 90

par. Delicias 2712, Relojería Lon-

do.

OJO, PLATA, PLATINO, BRIL-

lantes compra la acreditada Casa

Real, pañuelos precios más baratos.

Consultar en calle 1000, entre 10 y 1020, frente Teatro Real,

teléfono 65855.

12 Feb.

COMPA-VENTA JOYAS, BRIL-

lantes, oro, platino, boletos.

Composturas y relojes finos.

Ej. Cronometro Suizo Arístides 880, (Ca-

maunda 1918).

Febrero 6.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN AL-

fonso 12. Garantizamos las con-

posturas por un año. Seriedad

absoluta.

ARGOLLAS ORO, 15 Y 18 KI-

LATOS, mazetas, grabadas, desde \$ 96

par. Delicias 2712, Relojería Lon-

do.

PESOS FUERTES MONEDAS DE

plata, chuchas, dieces, cincos, le-

jos. Compramos platas en todos clie-

ntes. Trust del Oro. Huera-

nos 1087, casi esquina Bander-

a. Febrero 5.

CASA KARDONSKY, ESTADO 334,

venta, consignaciones. Seriedad y

competencia.

NOVIOS!! PARA ARGOLLAS:

Fábrica Sostin, Nueva York 66.

Febrero 21.

CASTRO Y LOPEZ, Joyeros

arreglos y transformaciones de jo-

llas. Huerfanos 1059, oficina 50.

4.—RODADOS EN GE-

NERAL.

BICICLETAS NISOS, NISITAS Y

repuestos. Vende casa Toro. Ejér-

cio 238.

CARROZERIA FEDERICO LEDE-

MANN. Díaz 3470. Compra-

venta, fabricación, composturas

carruajes y réstares. Febrero 5.

OFRESCO BOUCNES PARA CA-

rreaciones y carretela. Libertad 25.

Febrero 2.

VENDO BICICLETA, DESCANSOS

con rodamientos. Díaz 1975.

VENDO CARRETÓN PARA MATE-

rial, con cable y un camión.

Santa Rosa 3351.

ACERO

OCANAVADO CUADRADO Y

REDONDO PARA MINAS.

PRECIOS BAJOS.

S. SACK

S. PABLO 1179

MORANDE 817

G.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

\$ 0.15
CENTAVOS
LA PALABRA

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"NOVIOS". COMPROMISOS ORO

desde \$ 60 par. Joyería "Invar", San Pablo 2418. Visitanos se

convencerá.

4 Feb.

NO PIERDA TU TIEMPO.

mande componer su teléfono a

Relojería "La Yanguita", Melchor 20.

Lejos de eso, las sesiones edilicias son inútiles torneos de oratoria, son expresiones típicas de las modalidades y de las orientaciones que les señalan a sus correligionarios regidores, las asambleas de sus partidos.

Y es preciso decirlo de una vez. El país está cansado de esta politiquería estéril que se infiltra como un morbo en todas las actividades del país. Al vecindario no le interesan las desavenencias particulares de los miembros del Municipio ni le importa la filiación política que los distingue. Los ha elegido para que se preocupe del progreso local, para que velen por la buena inversión de las rentas que ellos crean con los impuestos que se les cobran y para que escuchen las peticiones que se les hacen y resuelvan las dificultades inherentes a las grandes aglomeraciones de la vida urbana.

El señor Opitz, a quien conocemos como Secretario de la Intendencia de Antofagasta, bajo el Gobierno del señor Ibáñez, califica de "in famé" el contrato eléctrico que aprobó y firmó el señor

EL CONVENIO ROSS-CALDER MIRADO DESDE LA GALERIA

Los bancos de aquí arriba, no son muy comodos; pero, merced a los largos discursos, se duerme admirablemente. Nuestros amigos de la oposición parecen no darse cuenta de que todo ha cambiado en el mundo y de que los problemas hoy caminan devorando kilómetros por la tierra o por el aire. Hablan y hablan sobre el Convenio Ross-Calder, repitiendo los mismos argumentos, casi como las mismas palabras, no muy elegantes, por cierto. Y nosotros aprovechamos de esa atmósfera somnolenta para roncar a nuestro sabor.

El señor Opitz, a quien conocemos como Secretario de la Intendencia de Antofagasta, bajo el Gobierno del señor Ibáñez, califica de "in famé" el contrato eléctrico que aprobó y firmó el señor

Ibáñez. La oposición en maña apoya la calificación. Ya habíamos oido en el Señado al ex Ministro de Agricultura, señor Azocar, emitir términos no menos duros para aludir a esa negociación ibañista. Y no admiran dos cosa: la primera que los señores Froeden y Rodolfo Jaramillo, que están en el país y que firmaron el Decreto Ley aprobatorio del contrato, no responden a tales acusaciones de complacencias cubanas con el capitalismo extranjero, de extralimitación de facultades de ignominia en la salvaguardia de los intereses nacionales, etc., etc. La segunda, que no haya sido un solo ibañista que se haya atrevido a defender la obra del ex generoso dispensador de favores a sus amigos. Hemos oido, asimismo,

nuestros diputados radicales, referirse violentamente al alza de tarifas que autorizó el actual Gobierno. Se preguntan, airados, cómo pudo hacerse eso a pesar del informe en contrario del Consejo de Defensa Fiscal. Y se preguntan muchas cosas más.

Mi vecino de asiento, me dice: "Para qué pregunta a quienes no pueden responder? En cambio, si los diputados radicales fieren al club de su Partido y formularan la misma interrogación, allí encontrarían a su corregidor el ex Ministro del Interior, señor Hevia, que podría proporcionarle informaciones completas sobre el particular, puesto que el quien firmó el decreto gubernativo sobre aprobación de alza de tarifas. Que diga

"La cuestión de los salarios"

Senor Director de "EL MERCURIO", presente:

Muy señor mío:

En estos últimos días el

diario de su digna dirección

ha ocupado el informe

presentado por mí, como Se

cretario de la Comisión de

Salarios, al Presidente de

la, señor Ministro del Tra

bajo.

Estamos en estas conver

saciones cuando el vicepresidente anuncia que la sesión

ha terminado. Salimos a la

cale, convencidos de que el

contrato de 1931 fue, en rea

lidad, muy malo. Y conven

dicos también de que el Con

venio Ross-Calder es muy

bueno, porque con una base

tan enojada, como lo es ese

contrato del señor Ibáñez,

resultaba imposible edificar

algo mejor.

A. B. C.

QUE LIBROS ME ACONSEJA LLEVAR AL CAMPO?

OPOSITORES EN EL GOBIERNO

El Gobierno de un país es como la administración de una gran sociedad anónima. En ésta pueden el presidente, los directores y el gerente, obrar con mucho acierto; pero si no cuentan con la colaboración leal de los jefes de los diversos servicios y de todo el conjunto de empleados y obreros de la Asociación, es evidente que todos sus esfuerzos resultarán fallidos. Igual cosa ocurre en el Gobierno de un país.

Por eso es que hemos venido insistiendo acerca de la necesidad urgente de que el Gobierno haga cesar el "sabotaje" de que es víctima por parte de algunos decididos miembros de la oposición que, al mismo tiempo, manejan importantes rodajes en instituciones fiscales o semi-

fiscales, con todos los inconvenientes del de un Congreso

en ninguna de sus ven-

tuales.

Más que en otra Municipalidad cualquiera, resulta y hace ostensible esta anomalia, en la administración

de las finanzas y en la admi-

nistración de Santiago. Hace

varios meses a que los re-

adres que llegaron allí por

voluntad popular y que ex-

igen para conquistar adepto-

los hermosos programas de

el público, no sólo no han

cumplido con las promesas

que el desempeño del cargo

transforma en deber, sino

que han perdido lastimosamente

el tiempo, sin aportar

concurso a la solución

de los problemas más ur-

gentes.

Así como se ha llegado a prosperar.

Mientras tanto, el agudo,

doloroso problema del en-

camiento de los artículos

de consumo, que hace cada

más afección la existen-

cia de los hogares modestos,

lleva camino de ser ja-

solucionado. La especula-

ción de los trusts de com-

ercio y expendedores,

una con absoluta impun-

idad, la vigilancia de los ins-

pectores; los intermediarios

forman una cadena cada

más extensa, para ale-

jar la distancia a que existe

entre el productor y el con-

sumidor, y los viejos sistemas

remates fraudulentos en

Vega Central no sólo no

colocan, sino que se per-

man en la vida de los pob-

los.

En varias oportunidades

se ha recalado la inutili-

dad de establecer ferias

de sus deberes para con el

país, por encima de los die-

tos particulares de los

deaparecidos no dejan prosperar, y he-

propiciado la idea de

los Municipios que

hacen jurisdicción sobre los

varios barrios de la ciu-

dad, a fin de organizar, no

sino ocho o diez fe-

chas en forma de que la ca-

lidad económica de los

comerciantes no alcance pa-

barrotar los artículos

en ellas se expanden.

sin embargo, pasan los

meses, sin que

advierta una sola ma-

festación de que los re-

sentantes del público que se

expresan en los artículos de to-

do Santiago, que se

expresan en cada cual apre-

EL CONVENIO ROSS-CALDER MIRADO DESDE LA GALERIA

"La cuestión de los salarios"

rales. Como lo observó el

"señor Lira, sería inútil ele-

var los salarios al, al mis-

mo tiempo, no se corriren

los vicios de esta naturale-

za y al no se reforma la ha-

bitación obrera, que es el

"ejemplo de todo problema de

"mejoramiento de la con-

"dición de los hombres de

"trabajo".

Estos conceptos pudieran nacer creer, a los que no tienen presente el informe a que he aludido, que en el

discurso del Senador don

Alejo Lira — que pudieran

inducir en error a quienes

no tengan presente el infor-

me que el señor Lira comen-

ta.

En su último editorial, sin embargo, se realizan algunas expresiones — al analizar el discurso del Senador don Alejo Lira — que pudieran inducir en error a quienes no tienen presente el informe que publicaron integramente "LA NACION" y "EL DÍA ILUSTRADO", se lle-

a conclusiones preocu-

padas a que no tienen

presente el informe que

publicaron integramente

"LA NACION" y "EL DÍA ILUSTRADO".

En efecto, después de re-

ferirse al informe, el edi-

torial sigue:

"Lira ha ido más lejos: ha

"hecho notar la excesi-

"de completar la obra del

"mejoramiento de los salas-

"rios, con medidas que ele-

"ven el nivel moral y mate-

"rial del obrero y le permi-

"tan un mejor aprovecha-

"miento del fruto de sus

"esfuerzos, medidas comple-

"mentarias de toda ley obre-

"ra. De esta especie serían

"las que se tomarían para

"enseñar al pueblo a escu-

"char y preparar una alli-

"mentiva, las que combatan

"las bebidas y el juego, dos

"grandes factores del derri-

"do del salario obrero y

"de la miseria de las fami-

"llas, fuera de sus conse-

"cuencias fisiológicas y mo-

rales. Como lo observó el

"señor Lira, sería inútil ele-

FABRICA de SEDERIAS

Mongol, Marrocain, Espumillas alta calidad.

Precios rebajados.

Pedidos provincias contra reembolso.

SANTA FILOMENA N.º 548.

70 — EMPLEADOS OFRECIDOS.

ME OFRESCO COMO BUENA CUCINA o sea todo servicio, cocina de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier asfalto. Correo Ercopon. Rosario Aravena.

OFRECESE COCINERA COMPETENTE con buenas recomendaciones para auferna de Santiago. Gariñas Reales No. 10.

ME OFRESCO PARA NISERA O para las piezas, preferio fuera de Santiago. Correo Central. — Ester Maraboli N.

ESTA PROTECCION A personas piadosas y de buen corazón, me encuentro muy pobre y tengo buenos informes. Correo 7. Elvira M.

VIUDA, CON UNA NIÑA DE seis años, se ofrece para los quehaceres de casa. Tiene muy buenas recomendaciones. Diríjase a M. E. calle Bilbao 114 (Frente a Teatro Carrera).

MATRIMONIO ESPASOL. Ella cocina y el cuáqueres ocupación. Correo, Población Bulnes. — M. Buzquez.

OFRECESE LLAVERO CASADO de 36 años, para campo a otros amigos, con óptimas referencias. G. C. D., O'Higgins 2052, casilla 11. — 31 Enero.

21 — EMPLEADOS BUSCADOS.

MATRIMONIO SE OFRECE PARA trabajos de campo, cocinera, jardinería y cuáqueres de la casa. Tenemos muy buenas recomendaciones. Tratar: Claudio 10 de Julio 474 casilla 35.

OFRECESE JOVEN PARA PORTERIA, o uso de oficinas. Buena recomendación. C. D. S. Casilla 13 D.

JOVEN SOLTERO, OFRECE SUS servicios para mozo, casa propia. Buena recomendación. Dírigase: Mapochas 2238.

PARA LA COCINA EN SANTIAGO o fuera de Santiago se ofrece señora con más de seis años. Clave Infante 1436. Casilla 18.

ME OFRESCO COMO BUENA CUCINA, sea todo servicio, cocina de 14 años, cualquier sueldo, preferio fuera de Santiago. Correo Central. Edelmiro Aravena Zarate.

FARMACEUTICO OFRECESE SANCTIAGO, San Antonio o bairreros vecinos. Condell 1381.

FARMACIA "LA ROSA" DELIAS 3309 Teléfono 60186. — 31 Ene.

PRECISO PERSONA SERIA RECOMENDADA, competente; arreglo una señora exigente que pueda trabajar de 2 a 2 a 7 a 12 P. M. Oferta por carta a Libertad 610.

NECESITO ZAPATERO, COMPOSITOR. San Pablo 2190.

NISO 16 ASOS RECOMENDADO. Botillería. Recoleta 788.

NECESITO HOMBRE SOLO DEL campo, para cultura quinta, con recomendaciones. Mercado Central Rosa Suazo.

JOVEN DESE INICIARSE AVI- cultura puertas adentro necesaria maestro en taller. Los Guindos 1306.

NECESITO DUESA CASA JOVEN, colaborar industria. Correo 7. Carnet 1012619.

MESONERO PARA CLUB, EN LOS Andes, neciso. Tratar: Restaurante Paris. General Mackenna: 1974.

SESORA O SESORITA SERIA atender botillería guardería. San Diego 1466. — 2 Feb.

Domésticos

SE NECESITA PERSONA PARA servir a las mesas. Casino del Ejército Militar. Tratar: de 10 a 2.

COCINERA NECESITO. AVENIDA Salvador 757. — 2 Feb.

SE NECESITA COCINERA, BUEN sueldo, Santos Dumont 974.

NECESITO EMPLEADA QUÉ EN- tienda la cocina. Gálvez 351, Clasa 9. — 31 Enero.

EMPLEADA PARA TODO SER- vicio, sin niños, buen sueldo. Ba- rrios 3150, Llano Subercaseaux.

COCINERA NECESITO. HUER- fano 3807.

NECESITO NISA, AYUDAR QUE- haces de casa. Alonso 1175.

MOZO CON MUY BUENAS RE- ferencias se necesita. De 9 a 10 horas. Estadio 360.

MAESTRO Y AUXILIANTE COCI- na. Irarrázaval 627.

NECESITO COCINERA, SAZIE 2335.

NECESITO TRES NISAS PARA las mesas, cocinera ayudante. Ca- fetería Pensión. Mapochas 2825, entre Libertad y Esperanza.

GUENA COCINERA. NECESITO. Restaurant Paris. General Mac- kennan 1074.

NECESITO UN NISO. PORTAL Edwards 2732.

EN CASA EXTRANJERA DE DOS personas se necesita una nisa para todo el servicio. Se dan buenas recomendaciones. Calle Bascuñán Guerrero 174.

NISER'S RECOMENDADA, NE- ciso. Carreras 354. — 31 Ene.

NUTRA-AVINA
ALIMENTO SUPERIOR
PARA AVES
SAMUEL YZQUIERDO
OPIC. GALERIA ALESSANDRI 1118
TELÉFONO 61583 - SANTIAGO
CASILLA 23 CISTERNA

23 — FRUTOS DEL PAÍS

RICO CARBÓN ESPINO, \$ 16.90; Quillay \$ 9.90; Papas grandes \$ 26; Semillón \$ 15. Descuento camionadas. Directas Huilrena "Almendras" Tupical 3150 (Explotación).

24 — HOTELES Y RES- TAURANTS.

Pensiones y Residencias

PIEZAS AMOBLADAS CON PEN- sión, baño, teléfono, precios ba- nos, barrio central, calle Alumada a frente Hotel Savoy. Galería Teatro Principal, asepar, aquie- ra. — 31 Enero.

PIEZA CENTRALISMO ALVAREZ 1900, lujosas y confortables depar- tamentos, excelentes comidas pre- cios modicos. Tratar: Delicias 528, Santiago. — 1º Febrero.

LAVANDERIA REGIDE TRABA- jos de hoteles, escuelas, familias particulares. Garantizadas la pun- tualidad. Esperanza 752. — 2 Febrero.

COMPANIA 1680, ARRIENDASE cómoda pieza calle, con pensión. Departamentos interiores, baño ex- clusivo. Teléfono. — 3 Febrero.

\$ 300 PENSION MATRIMONIO. Ejercito 454. — 23 Febrero.

PENSION MESA, SANA ABUN- dante. Precios modicos. Nataniel 41. — 23 Febrero.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL elegante, central, regla piezas, matrimonios desde 15 pesos, pen- sión completa desde 20. Visítelo. Estadio 21.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION o sin muebles Gálvez 351, casa 9. — 31 Enero.

VISA DEL MAR, EN CASA RES- pitable se reciben pensionistas. Dírigase: M. E. G. Correo.

SERRANO 309, REGIAS PIEZAS calle, matrimonios, jóvenes, pen- sión.

17 — MODAS, INTERES- PARA EL HOGAR

FABRICA NACIONAL DE SEDAS: sedura: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías Delticas 2775 y admirara la fa- bricación en tejeras especiales. Una fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías Delticas 2775 al llegar a Libertad.

PUNTOS MEDIA, TALONES RAPI- dos. Compañia 1259. — 6 Febrero.

LAPIZ — ELEGANT SOM- brecabeza, piyá, neofielo, ele- gantes modelos, desde \$ 20. He- churas, transformaciones perfe- ciones. — 6 Febrero.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Peluqueria Saenz". — 22 Febrero.

ARREGLO MEDIAS, PUNTOS Y talones; trabajo garantizado, rap- ido. Compañia 1259. — 6 Febrero.

PIELES, CURTIDOS, TESIDOS Y confecciones. Carmen 636.

HECHURAS Y TRANSFORMA- ciones de sombreros, desde \$ 6. Re- coleta 1511.

GRAN SURTIDO DE SOMBRE- ros desde \$ 20. Rosas 1022. Som- breteria San Expedito. — 23 Febrero.

29 — MATERIALES D E CONSTRUCCION.

PIERRE GALVANIZADO. Liso. San Pablo 1179. — 1º Febrero.

CEMENTO MELON SACK. — 1º Febrero.

PIERRE REDONDO PARA CONS- trucciones. Sack. — 1º Febrero.

PIERRE ACANALADO GALVANI- zado. Morandé 817. — 1º Febrero.

JUNCOS LUSOS Y AMPOLLA- dos, donde Sack. — 1º Febrero.

PINTURAS EN PASTA. Sack. — 1º Febrero.

PARA FIERRO. Sack. — 1º Febrero.

LANAS SIBERIA STOCK permanente. San Diego 1919. — 2 Febrero.

SE VENDEN ZORROS NEGROS, con facilidades de pago. Coquimbo 615. — 2 Febrero.

TELAS PORTATILES "MINER- SA", tejen a la perfección al- fombras y géneros. Venta, demostra- ción, prospectos: Merced 348. — 7 Febrero.

LA CASA DEL MONOGRAMA Borda toda clase de monogramas para colegios y liceos. Precios modicos. Santo Domingo 935.

EL SOMBRERO ELEGANTE REA- liza sombreros sombreros últimos modelos playa desde \$ 18. He- churas, transformaciones perfe- ciones, perfectas desde \$ 8. Rosas 920.

VERANEANTES, POR QUE PA- gas más, 30 reglas modelos tra-jes de baño, una importada de Europa de \$ 25 a 70, sobre me- dida; batones lindos dibujos, col-ores 93; se telén, confeccionan trajes de lana para playas; visita antigua Fábrica Francesa. Avi- llo Mata 1045. — 12 Febrero.

26 — MERCADERIA EN GENERAL.

CALIFORNIA A GAS, VENDO VI- lagra 25, "Los Guindos".

28 — MUEBLES Y MENA- JES EN GENERAL.

MARQUESTAS MODERNAS. NO- miers con patas, cojinetes, lana algodón. Dírigase San Diego 1852. Fábrica. — 4 Febrero.

MANIL MUEBLES MODERNOS concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135.

11 NOVIOS! MUEBLES FINOS modernos, colonizas, facilidades Arturo Prat 249.

OPTICA ROTTER ANTEOJOS Y LENTES ENCONTRAZA A CUALQUIER PRECIO AHUMADA 268

30 — MAQUINAS REGIS- TRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

TOMO EN ARRIENDO MAQUINA para escribir, por meses. Envíar condiciones. P. Pizarro. Correo 2. — 31 Enero.

VENDO SILLAS POCO USO, NUE- va de Valdés N.º 9-30.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Dírigase a Libertad 23-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bande- rilla 820. — 9 Febrero.

VENDO DE OCASION TUPI Y muebles dormitorio, Teguinda 1724. Sufan. — 12 Febrero.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voz a domicilio. Chacu- buco 28-A. — 7 Febrero.

COCINA A GAS, VENDO FUNCIO- nando. Eduardo Llanos 35 al 2700. Pedro Valdivia. — 12 Febrero.

31 — MOTORES, MAQUI- NARIAS Y ARTICU- LOS ELECTRICOS.

DE OCASION, VENDO TALLEM de calzado, calle Manuel Montt 2556.

1.000, VERDULERIA LOCAL. HA- BIENDOSE UNA SILLAS de 12 billares, con lindas habitaciones en los altos. Larga contrata. Facilidades. Largo tiempo. Ofreceré todo lo que pueda. — 31 Enero.

AMASANDERO COMPETENTE ne- cesita fábrica de telas. "El Rosario". Vía Monte Carmelo 37. — 31 Enero.

1.000, VARIOS, MERCADERIA, instalaciones. Local habitación 150. Santo Domingo 1337.

SE VENDE UN DEPOSITO DE LI- CERAS con pieza habitación. En Santa Isabel 368. — 13 Febrero.

SE VENDE KIOSKO PLAZA BRA- sil. Tratar: Fontecilla 94. — 13 Febrero.

VENDO OCASION MAQUINA Singer pie, otra mano. Franklin 1059. — 4 Febrero.

11 NOVIOS! MUEBLES FINOS modernos, colonizas, facilidades Arturo Prat 249. — 29 Febrero.

32 — NEGOCIOS E INSTA- LACIONES, COMPRA-

URGENTES VENDERSE ACREDITA- DORA COMPETENTE DE CALZADO, de color negro, sello de la fábrica. — 12 Febrero.

33 — OPERARIOS Y OBREROS OFRECI- DOS.

MODISTA, MAESTRA CORTADO- RA, se ofrece para tallar, modesto o para principal. Precios convenientes. Escríbale: Galvez 158.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA. — 1º Febrero.

VENDO MAQUINA BARRENADORA- ESCOPIADORA. Moneda 1065. — 1º Febrero.

VENDO MAQUINA AFFLATORA para sierras. Moneda 1065. — 1º Febrero.

ACCESORIOS PARA CARNERIA (CERDAS) N.º 3. SUD FE- brero.

CHAPAS, TORNILLOS PARA MA- teria, tornillos para techo, ofre- cen a los mejores precios. Escu- ñón, Hoyos y Castro. San Fran- cisco 49. — 13 Febrero.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación precios incompatibles. San Fran- cisco 49. — 13 Febrero.

VENDO CEPILLADORA-CANTE- dor, combinada 60 cm. Moneda 1065. — 13 Febrero.

REMALLADORA COMPETENTE neciso. Miquel Clara 1945. — 14 Febrero.

34 — OPERARIOS Y OBREROS BUSCA- DOS.

ME OFRESCO PARA COMPOSER Y harinizar toda clase de muelitos, tapicería, Avenida Portales. — 14 Febrero.

11 NOVIOS! MUEBLES FINOS modernos, colonizas, facilidades Arturo Prat 249. — 29 Febrero.

35 — OBJETOS Y ANIMA- LES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO PO- licia Seguro Vida N.º 6527. Mutualidad de Carabineros. Eustasio Elgueta Suárez queda sin valor. — 1º Febrero.

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33. Delicias 233. — 12 Febrero.

SE RUEGA DEVOLVER MALETIN con facturas y

ON JULIO BUSTAMANTE.
El viernes 7 de presentes, la señora Laura Ruiz Tagle y su hija, acompañada de su marido, se dirigieron a Iloca, a bordo del vapor "Iloca", en viaje a Europa. El Intendente el Santander, don Julio Bustamante, y su esposa, señora Teresa de Bustamante.

Con este motivo, mañana sábado, en el Club de la Marina, los amigos del señor Bustamante le ofrecerán un almuerzo de despedida.

ALMUERZO.

Mañana sábado, a las 12 horas, se bendecirá en la Parroquia de la Vera Cruz de la capital el matrimonio entre la señorita Aida Buratovic Gaete, con el Teniente Ejército, señor Jorge Baeza Encina.

Servirán de padrinos por parte de la novia, el señor Juan Buratovic Jiménez y la señora María Inés Gaete de Buratovic; y por parte del novio, el Capitán de Fragata en retiro, señor Luis Baeza Encina, y su esposa Beatriz, residente en Bariloche.

Testigos por parte de la novia, el señor Oscar Buratovic y el Tte. de aviación, el señor Oscar Leiva; y por parte del novio, el Coronel Comandante, señor San Martín Danus Peña.

Testigos en lo civil, por parte de la novia, el señor Juan Buratovic, señor Pedro Buratovic y señor Oscar De Luca M.; y por parte del novio, el señor Gustavo Clavijo Espinoza, señor Raúl Baeza Encina y el Coronel Comandante, señor Guillermo Encina de la Torre.

Pondrá las bendiciones el capellán mayor del Ejército, Pbro. don Julio T. Ramírez.

USC PASTA ESMALTINA
si quiere conservar su dentadura blanca y sana

NOVIOS!
ARGOLLAS de oro, garantizadas
máximas, selladas desde 98 pesos
el par. **CASA SOSTIN.**
"FÁBRICAS DE ARGOLLAS"
Nueva York 66, casi esq. Alumada G.

**ALMUERZO EN LIMA.**

El señor Héctor Mujica Pumarino, Consul General de Chile en el Perú, ofreció un almuerzo en su residencia de Miraflores en honor del señor Ricardo Cavero Egúsquiza.

Al finalizar el almuerzo, el señor Luis Subercaseaux, Embajador de Chile, hizo entrega de la condecoración de la Orden al Mérito, en el grado de Oficial, que le ha sido otorgada por el Gobierno de Chile al señor Caceres Egusquiza, quien agradeció en breves frases la distinción honrosa que le ha sido conferida.

Asistieron a este agasajo,

las siguientes personas: señor Luis Subercaseaux Errázuriz, Embajador de Chile, y señora Margarita Donoso de Subercaseaux; señor Jorge Saavedra Aguero, Ministro de Chile en Panamá y Centro América; señor Luis Fidel Yáñez, Consejero de la Embajada de Chile, señor Coronel Tobias Barrios Oríz, Agregado Militar de la Embajada de Chile; señor Raúl Infante Biggs, Agregado Comercial de la Embajada de Chile y señora Carmen Novoa de Infante; señora Isabel Astúero de Walker; señor Alfonso

Gratificare con

\$ 500

a la persona que de noticia excede del paradero de JULIO D. LERIDA, argentino, de 22 años soltero, estudiante, caballito castaño, estatura un metro 76 cmts. Debe saber de su paradero si no se pone en correspondencia a la casilla de correo 286 en nombre de E. O. de LERIDA o por teléfono 84503.

LECHE ALBUMINOSA Leche desecada modificada y enriquecida en proteínas.

LECHE MALTEADA Leche desecada combinada con cebada malteada.

MANTEQUILLA PASTEURIZADA MILKO'

DISTRIBUIDORES WEIR, SCOTT & CIA.

Viajeros y veraneantes

Se ha dirigido a Iloca, la señora Laura Ruiz Tagle y su hija, acompañada de su marido, el Intendente el Santander, don Julio Bustamante, y su esposa, señora Teresa de Bustamante.

—A Constitución, la señora Elsa Diaz de Jimenez e hijos.

—Al mismo punto, la señora Elsa Diaz Uloa.

—En Cartagena, la señora Marina Blanco de Bassi, su hija Sybilla Bassi Blanco, y la señora Panzhi Blanco Jimenez.

—Pasa una temporada en Villa del Mar el poeta y escritor nacional don Roberto Lopez Meneses y señora Blanca Briceño de Lopez y sus hijos Mario y Roberto.

—A Vina del Mar, la señora Elena Henderson de Tocino. También el señor Carlos Parker Gribbel.

—A Valparaíso, la señora Juana B. de Torres.

—Al mismo punto, la señora Teresa T. de Hernandez, con su hija Wilhelmine Hernandez Torres.

Ha regresado de su veraneo en Valparaíso, el señor Arturo Diaz Salinas y señora Azucena Honorato de Diaz.

—Veranean en El Monte el señor Alberto Bahamonde, señora Lucia Orrego de Bahamonde y sus hijos Hernán y Elsa.

—Ha regresado de Vina del Mar la señora Luisa I. viuda de Lopez y familia.

PASAJEROS VIA PANAMA

De Buenos Aires: S. Juan B. Gaona, Sr. Alberto Cozzani, Sra. Laura Costa Alves, Sr. Nicolás Coronado.

De Mendoza: Sra. Mercedes Saavedra Zelaya, Sra. Armando Horne, Rvdo. Padre Luigi Orione, Rvdo. Padre Román.

A Buenos Aires: Srta. Alicia Horst Smith, Sr. Rupert E. Sneath, Sr. Pedro Obulgen, Sr. W. B. Smith, Sr. Carlos Vidal, Sra. Manuela de Vidal, Sr. Lorenzo Lanfranchi, Sr. Raúl Morales.

—A Valparaíso, el señor Mario Rodriguez Arias.

—A San Antonio, el sacerdote Mariano Tabala Brieba, y señora Noemí Arias de Zavaleta, y su hijo Sergio.

—A Cartagena, el señor Carlos Mac Clure.

—A Dichato, el señor Manuel Vega López, señora Ana Sáenz de Vega e hijas.

—Del Sur, ha regresado el señor Jorge Vega López, y señora Lola N. de Zepeña de Vega.

—El lunes próximo, se dirigirá al fondo "Valdebenito", a pasar una temporadita el señor Jorge T. Ramirez.

—A Vina del Mar los señores Luis Astorga Pradel y Hernán Astorga Ibáñez.

—Del Sur, regresa la señora Luz Huneeus de Vergara y su hijo Miguel.

—De Cartagena, regresó el señor Luis Marin y señora Aurora Ugarte Bustamante del parque.

—Al sur, la señora Elsa Gronnert de Güemes.



Señorita Ignacia Lecaros Bessa (Studio ETIENNE)

CLUB DE SEÑORAS

Hoy a las 6 1/2 y noche a las 9 3/4 en punto, funciones dobles con el siguiente programa: 1.º "Madrecita", última producción de Francisca Gaal; 2.º "Esta noche salas más". Trozos de "Traviata", "La Bohème" y otras canciones cantadas por el tenor Jan Klepura, secundado por Magda Shneider. El precio de las localidades es de \$ 3.40 platea y \$ 2.40 balcones.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.

Mañana sábado, última exhibición de la ópera "La Princesa de las Czardas".

EN PICHILEMУ.

Mañana, en la Pergola del Club de Vina del Mar, se llevará a efecto una comida de despedida de solteros a don Aníbal Huneeus Eastman y señora Sylvia Page.

COMIDAS.

El señor Pedro Ibáñez ofreció una comida en su residencia de Vina del Mar a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas: señoritas Luz Concha, Beatriz Pepper de Vigo, Inés Bazán y Ximena Brown y los señores Pedro Ibáñez, Raúl Brown, Hernán Vigil y Daniel Barazarte.

—La señora Aida Purcell Winter ofreció una comida en su residencia de Vaparaso, a un grupo de sus relaciones.

A BUENOS AIRES.

Próximamente se dirigirán a Buenos Aires el señor Renato Besa, señora Ana Williams Besa y su hija Ana Victoria.

—De Buenos Aires llegó a Vina del Mar dona María Feijoo Marcó del Pont de Rodriguez Gaete su hija María Luisa, señora Mercedes Reyes Martínez, señores Ross Montes, señores Tomás Tocornal, Jorge Correa Luis Lyon, Vicente Alamos, señor Balmaceda, Matías Piñarro y Rafael Delano.

A EUROPA.

Proximamente se dirigirá a Europa la señora Emilia Concha de Osá.

EN PICHILEMУ.

En Pichilemu pasan una temporadita las siguientes personas:

Don Alejandro Biocardi y señora Georgina Fuentes de Biocardi, señora Alvaro Vossi, don Enrique Estrada y señora Yolanda Uribe de Estrada, señora Haydeé Varela, señora Peña y López, señora Cuadra, señora y familia don Guillermo Guzman, señora Mercedes Abarras de Guzman y sus hijos, señora Mercedes, señora Cecilia, señora Leonilde Urbina, señora Teresita Estrada de Urbina, señora Oscar Schulz, señora y familia don Carlos Banchera, señora y familia don Oscar Morras, señora y familia don Alvaro Varela, señora y familia don Manuel Andrade, señora Ana de Ahumada y sus hijos y hermanas, señora Hernán Joscal, señora Olga de Revés, señora Graciela Revés de Estrada, señora Luisa González, señora y señora y señora Ana de Barras y familia, señora Celia de Escobar y familia, señora Justa Ausoleira y señora.

RADIO SIAM CB 97

PROGRAMA DE HOY 31 DE ENERO DE 1936.

MEDIODIA:

11 a 14: Programa variado.

18 30 a 19: Programa para los niños.

19 a 21: Bailables en discos Odeón.

NOCHE:

21: Graciela Moore en canciones de la ópera Dubarry.

21 10: Arturo Rubinstein piano.

21 20: Orquesta Dajes Bela, fantasía Andrea Chenier y música de John Strauss, dirigida por Odeón.

21 40: Sinfónica Odeón en selecciones de la película El Vals del Adiós disco Odeón.

21 50: Harold Bauer piano.

22: Victoriano Ruiz piano.

22 15: Ruiz Acuña, disco Odeón.

22 30: bailables con discos Odeón.

¡HOY ULTIMO DIA! ¿Quiere hacer suyos los

\$ 200.000?

Compre hoy su boleto para el Sorteo
del 1.º de febrero de la

LOTERIA DE CONCEPCION

El entero vale \$ 52. El décimo vale \$ 5.20

El tiempo es dinero!

Si usted no quiere malbaratarlo,

use BRONCE TOBIN



"Inmediatamente" fué lo que se pidió en la composición de esta gran pieza fundida; y con él

El bronce Tobin es producto exclusivo de la American Brass Company, una división de la Anaconda Copper Mining Company. Mucho del cobre que se emplea en la producción del bronce Tobin procede de las minas chilenas de Anaconda, explotadas por la Chile Exploration Company y la Andes Copper Mining Company.

ERCA de Fort William, en Ontario (Canadá), se rajó una pieza fundida de la máquina de un buque, que se vió obligado a parar. Era necesario reparar la pieza rápidamente para evitar una larga demora, y los expertos decidieron que lo indicado era soldar la grieta con bronce Tobin. Así se hizo en efecto: sin necesidad de calentamiento previo, la soldadura se terminó en menos de una hora, y el buque continuó su marcha como si nada hubiera ocurrido.

Es así como el bronce Tobin ahorra tiempo y por tanto dinero en la reparación de piezas fundidas rotas. Como corre con perfecta fluididad a 899°C., requiere poco recalentamiento previo (a veces ninguno), de suerte que muchas piezas pueden repararse en su lugar, sin el gasto ni la molestia de desarmar y volver a armar las máquinas o aparatos a que pertenecen.

Con gusto enviaremos a quienes la pidan la Publicación Anaconda B-13, que contiene detalles acerca de las varillas Anaconda de soldar. Dirigirse a Anaconda Copper Mining Company, Caja postal 83-D, Santiago.



Marca registrada

ANACONDA COPPER MINING COMPANY
Chile Exploration Co. Andes Copper Mining Co.

VARILLAS ANACONDA DE SOLDAR



BAQUEDANO

Film Itali. Teléfono 65050. — Especial y noche. Exito de la sensacional películas Columbia.

CUANDO UNA MUJER QUIERE,

por Fay Wray (para mayores). Atenas: un interesante programa de agregados sonores y actualidades mundiales.

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685. — Especial 8.45 y noche a las 10. Estreno de la lujosa películas pa-sional R. K. O.

ESTE HOMBRE ES MIO,

por Irene Dunne (para mayores).

Mañana gran successo cómico: EL PIRE, por CHAPLIN.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléfono 87630. — Especial 7 noche. Doble progra-ma n.º 3.40.

CONTRA LAS LEYES DE DIOS

(para mayores). Ademáis: Sarena-ta Veneziana (para mayores).

Martes, noche. Debut de la Cia. Españoila GARCIA LEON-PERALES

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Telé-fono 80064. Popular doble: Espe-cial y noche. Doble programa pa-cional:

VIVAMOS DE NUEVO,

por Ann Sten y Frederick March (mayores); no recomendable para señoritas. Ademáis: El Destino de un Caballero (para mayores); no recomendable p. Sistas.

Martes, Debut. Compañía de Revistas en combinación con cine.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545. — Especial y noche. Gran estreno de la lujosa películas "La danza del Ojo". 1.º y Lauri y Hart. 2.º y Olga por Ojo; 3.º Fundidos y Trans-fundidos y la comedia Gorila a Bordo. Ademáis: Chaplin en su más grande películas muda:

EL PIBE

(programa para menores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 85740. — Especial y noche. Po-pular doble:

VIUDAS HABANERAS,

por Joan Blondell (mayores). Ademáis: El Mujeriego, por James Cagney (mayores). Importante: La especial empezara a las 6.15 en punto.

Sábado noche. Campeonato In-ternacional de Catch as Catch Can.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883. — Especial y noche. Po-pular doble: Clara Gable en

ALMA DE MEDICO

(para mayores) y El Destino de un Caballero (para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cummings. Telé-fono 85529. — Especial y noche. Doble programa popular gi-gante:

ENEMIGO PUBLICO N.º 1,

por Edward Robinson (para ma-yores). Ademáis: Lo que los Diablos Destruyen (para mayores).

NOVEDADES

General Körner y Av. Portales. Teléfono 65230. — Especial y noche. Popular doble:

EN LA PENDIENTE,

por Lionel Barrymore (mayores). Ademáis: Rosa de Medianoche (para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Telé-fono 63564. — Especial y noche. Popular doble:

SECRETA NOCTURNA

Av. Yes. Mr. Brown, por Jack Bu-chanan (mayores). Ademáis: Ama-rión, por Chester Morris (mayores).

Domingo, en programa doble, vermouth y noche: EL PIRE, por CHAPLIN.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Teléfono 86404. — Programa de gran atracción:

TU NOMBRE ES AMOR,

por Ann Harding (mayores). Ademáis: EL PIRE, por Chaplin, su-ceso de gran comedia (menores)

La vermouth del domingo en el Señor empieza a las 6 en punto. Doble programa: Musica-y Mujeres y El Agente Británico, por Kay Francis.

BRASIL

Huérfanos esquina Brasil. Telé-fono 88306. — Especial y noche. Popular: ENEMIGO PUBLICO N.º 1 (mayores). Ademáis:

UNA NOCHE DE AMOR

por Grace Moore (mayores).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia-Irra-zaval. Teléfono 41657. — Especial noche. Popular doble: EL MAN-DATO DE LA CONCIENCIA (ma-yores). Ademáis:

UNA NOCHE DE AMOR

por Grace Moore (mayores).

MUSICA

POR INICIATIVA DEL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, ACTUARA LA SINFONICA DE SANTIAGO, EN ESE BALNEARIO

Una acogida muy entusiasta ha obtenido de parte de los numerosos veraneantes de Viña del Mar, la iniciativa del alcalde de ese balneario consistente en llevar la Orquesta Sinfónica de Santiago, compuesta de no menos de sesenta profesores, para que de allí una serie de audiciones orquestales, bajo la dirección del talentoso maestro vienes, Theo Buchwald, ampliamente conocido y admirado en los centros musicales de la capital.

El primero de estos conciertos se verificará con un programa que contiene, entre

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

FECHAS DE EXAMENES Y MATRICULAS

En marzo, del día 9 al 14, de 9 a 11.30, habrá inscripciones de alumnos nuevos para el Ciclo Elemental del Plan A, en año de prueba para piano y violín. Disposiciones reglamentarias para estas inscripciones: tener 7 a 10 años, poseer conocimientos de lectura y escritura y acreditar ser alumno efectivo de cursos de preparatorias.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para violon-chelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno

MIGUEL L ROCUANT ESCRIBE EN PARIS OTRA OBRA AHORA

PARIS, 30. — (U. P.) — D. Miguel Luis Rocuant, ex diplomático chileno, está actualmente escribiendo otra novela, "Con los ojos de los muertos", que se refiere al espíritu colonial que todavía subsiste hoy en Chile. Como indica el título, el autor critica ciertos rasgos que considera anacrónicos, pero, en cambio, defiende ciertos caracteres que se avienen bien con la vida moderna. Más adelante este libro será traducido al francés.

Su novela recientemente publicada, "El Crepúsculo de las Catedrales", argumenta el amor que se inicia en Chile para culminar en Francia, era pronto dada a luz en francés, habiendo sido bien recibida por los muchos críticos de esta capital. Otro de sus libros que verá la luz en francés, será lo que él llama su "viaje estético y filosófico" por Grecia hace tres años, será publicado con el título de "Sur la Barque du Lys". Durante este viaje visitó también la Persia, que motivaría su publicación más adelante en un libro nuevo.

Don Miguel espera ir a Chile este año pero desea estar en París para saludar al Ministro de Hacienda Sr. Gisberto Ross, a quien democóbién. Su publicación democóbién una marcada tendencia a la literatura norteamericana y inglesa, que considera actualmente más vigorosa y floreciente que la francesa, que ha estado adoleciendo de una verdadera crisis moral, debida en parte al deseo de algunos autores de ganar bastante dinero y con rapidez. También ha notado que existe en Sud América una tendencia creciente a conocer literaturas diversas de la francesa.

Colombia LA CATASTROFE DE LA LANCHA 'VILLA VI- CENCIA'

OROQUE, 30. — (U. P.) — El total de los muertos habidos ayer en el volcamiento de la lancha "Villa Vicencio" en el río Meta, incluyendo tres civiles que no han sido identificados, alcanza a treinta.

Los sobrevivientes anuncian que los ahogados, además de 25 policías, son el comandante Mejías el sargento Luis F. Leal y tres pasajeros civiles desconocidos. En el deshabitado sitio de la catástrofe se encuentran la mayoría de los sobrevivientes, los cuales solicitan el inmediato envío de auxilios y víveres. La expedición de policía de relevo había salido de Bogotá el 18 de enero, embarcándose en el río Meta el 23 de enero. La lancha hundida, conducía 94 bultos de carga y equipaje.

Alí Maher Bajá formó un Gabinete apolítico que ha calmado algo la intranquilidad actual en Egipto

Los desórdenes contra Gran Bretaña han continuado, y el Gobierno ha tenido que izar y rendir homenaje a una bandera británica

EL NACIONALISTA NAHAS BAJA IRA A NEGOCIAR UN TRATADO

EL CAIRO, 30. — (U. P.) — La formación de un nuevo Gobierno apolítico para suceder al de Nessim Bajá ha traído hoy una pausa en los asuntos un tanto perturbados del Egipto. Alí Maher Bajá formó el nuevo Gobierno, que quedó constituido como sigue:

Premier, Interior y Relación, Alí Maher.

Hacienda, Abdul Wahab. Comunicaciones y Comercio, Hassan Sabry.

Guerra y Marina, Ali Shukry.

Jusicia y Culto, Ahmed Ali.

Agricultura, Sadik Wahad. Educación, Mohamed A'Ali Abuzaia.

Obra Pública, Hafez Hasban.

Hassan Sabry y Ahmed Ali formaron parte del Gabinete Fattah Yehia en 1933, en el cual ocupaban las carteras de Hacienda y Justicia respectivamente. El único sobreviviente del Gabinete Nessim es Abdel Wahab, que conserva la cartera de Hacienda.

DESORDENES EN CONTRA DE GRAN BRETAÑA

Los estudiantes de Alejandría se declararon en huelga, y efectuaron demostraciones callejeras gritando: "Abajo Inglaterra!"

El Gobierno egipcio ha tomado voluntariamente a su cargo reponer la bandera británica que fué arrancada por los estudiantes del asilo de la agencia consular en Damanhur, donde estaba a media asta por los funerales de ex Jorge V. La nueva bandera será izada en el Consulado en presencia de los funcionarios egipcios.

Hitler promete que Alemania amará la paz en el aniversario de la ascensión del nazismo al poder

EL FUEHRER PRONUNCIO SU DISCURSO ANTE 30.000 SOLDADOS DE ASALTO QUE CONSTITUYEN LA "VIEJA GUARDIA", Y QUE LUEGO DESFILEN ANTE EL. — UN BOSQUEJO DE LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO. — TEXTO DEL DISCURSO DEL CANCILLER. — CEREMONIAS. — GOEBBELS HABLA A LOS ESCOLARES DE TODO EL REICH

BERLÍN, 30. — (U. P.) — En un discurso pronunciado en la ceremonia principal de celebración del aniversario de la toma del Poder por parte del Führer, dijo:

Alemania amará la paz tanto como cualquiera nación suspira porque su honor no sea mancillado; pero cuando nuestro honor sea atacado, seremos el pueblo más tenaz de la tierra".

Hitler habló ante 30.000 hombres de las tropas de asalto (la "Vieja Guardia") seleccionados entre las unidades de la S. A. (Sturmabteilung) en todo el Reich. El acto se verificó en el Lustgarten, cerca del Palacio Imperial. Hitler, dijo:

"Esperamos que prevalezca en todo el mundo un entendimiento respecto de los derechos, creando así, por primera vez, una base sólida para la verdadera paz".

Rindió homenaje a lo que se ha realizado en la historia del Gobierno nazi, agregando:

"Tres años son sólo una pequeña fracción de la historia del nazismo, pero puedo decir, con verdad, que jamás en la historia de Alemania, había habido un período de tres años en que se hubieran realizado tantas cosas".

EL HONOR DE ALEMANIA RESTAURADA

Dijo que se había restaurado el honor de Alemania ante el mundo, continuando:

"Gradualmente se va levantando la nación, totalmente unificada. Formaremos el tipo de ciudadanos que la nación necesita en la lucha por la afirmación de su existencia".

Provocó el entusiasmo del auditorio al exclarar:

"Buscaremos la paz porque la amamos. Iniciaremos en nuestro honor, porque no podemos vivir sin él".

A continuación advirtió:

"Nuestros adversarios deben saber que Alemania nunca caerá en un estado de ignominia".

Se refirió frecuentemente al futuro de la nación, diciendo:

"Alemania siempre tendrá que luchar por su existencia, como tuvo que luchar por ella en el pasado. En el futuro, sin embargo, esta lucha será más fácil, porque ahora hemos alcanzado nuestra unidad. El nacional-socialismo no es una doctrina de tranquilidad; es una doctrina de lucha".

ACEPTAR SIN TEMOR
QUALQUIER LUCHA

En seguida hizo la promesa de "aceptar, sin temor, cualquier lucha a que se nos pudiere forzar".

Al agradecer a las tropas sus finos servicios, les pidió que se unieran a él en el grito de: "El Reich alemán y el movimiento nazi! ¡Herr! ¡Hell!"

También se refirió al sacrificio que se exigía a la nación en el futuro. Comentó ironicamente la actitud de las personas que "pensaban que podían perjudicar al nazismo, inquietando en los sacrificios exigidos al pueblo... La actual grandeza de Alemania ha sido lograda en su totalidad gracias al sacrificio".

La voz de Hitler era sorprendentemente fuerte y sonora. Solo una vez se interrumpió y tosió ligeramente. Hablo desde las gradas del llamado Antiguo Museo, frente al Palacio Imperial. Los hombres de las tropas de asalto estaban agrupados frente al museo,

dejando un cuadrillero libre. Cuando el coche de Hitler entró al Lustgarten, la banda de las tropas de asalto se puso en marcha fiera, después de lo cual subió las gradas del Museo, entre las líneas de los hombres de la S. A., que se mantenían en la más absoluta inmovilidad y silencio.

Hitler se vio muy pálido y preocupado. Cuando llegó a la parte superior de las gradas, tres infantes le ofrecieron un ramo de rosas, que él les agradeció, después de lo cual saludó a las tropas de la S. A. con un "Hell!"

Víctor Lutze, jefe de las tropas de asalto, y Joseph Goebbels, Ministro de Propaganda, hablaron brevemente a la S. A., antes de que Hitler hiciera uso de la parte

superior del edificio del Reichstag.

Hitler habló ante 30.000 hombres de las tropas de asalto (la "Vieja Guardia") seleccionados entre las unidades de la S. A. (Sturmabteilung) en todo el Reich. El acto se verificó en el Lustgarten, cerca del Palacio Imperial. Hitler, dijo:

"Esperamos que prevalezca en todo el mundo un entendimiento respecto de los derechos, creando así, por primera vez, una base sólida para la verdadera paz".

Rindió homenaje a lo que se ha realizado en la historia del Gobierno nazi, agregando:

"Tres años son sólo una pequeña fracción de la historia del nazismo, pero puedo decir, con verdad, que jamás en la historia de Alemania, había habido un período de tres años en que se hubieran realizado tantas cosas".

EL DISCURSO DEL CANCILLER

BERLÍN, 30. — (U. P.) — Así es el texto del discurso completo pronunciado hoy por el Canciller Adolph Hitler:

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido. Hoy día descomos mira hacia atrás, no solo debemos haber llegado hasta el año 1933. Debemos ir más allá, porque lo que fue una sorpresa para muchos que no conocían nuestros movimientos, para nosotros, para vosotros, viejos y jóvenes, fué sólo el éxito de Adolph Hitler".

"Tropas de Asalto (Nacional-socialistas) militares del Partido.

Alemania
EL USO DE ARMAS POR
EL EJERCITO EN TIEM-
POS DE PAZ

BERLIN, 30. — (U. P.) — La Gaceta ha publicado hoy un decreto que firman el Canciller Hitler y el Ministro de Defensa, General von Blomberg, y que contiene disposiciones relativas al uso de armas por el ejército para el mantenimiento del orden interno.

Este decreto reemplaza a la orden secreta dictada por el Gobierno en 1914, relativa al uso de armas por el ejército en caso de desordenes.

Adi, los miembros del ejército pueden usar sus armas en los siguientes casos: primero, para resistir ataques violentos que envuelvan un peligro inmediato o, a fin de quebrar una resistencia; segundo, para asegurar la obediencia, para obtener la entrega de armas a elementos amotinados o para disuadirlos; tercero, contra los prisioneros que tratan de escapar; cuarto, contra las personas que traten de escapar luego de haberseles imponido orden de detenerse; y quinto, a fin de proteger a las personas, y objetos confiados al cuidado del ejército.

El decreto dice textualmente que "el ejército está también facultado para usar siempre sus armas, a fin de eliminar disturbios, o para el fiel cumplimiento de sus obligaciones". Y especifica que las armas de fuego se usarán solamente cuando las esquinas sean insuficientes. También dice que debe darse aviso antes de usar las armas de fuego en contra de la mesa.

Gran Bretaña
SUSPENDIDOS TEMPO-
RALMENTE LAS NEGO-
GIACIONES SOBRE EL
PACTO AEREO

LONDRES, 30. — (U. P.) — Las autoridades británicas han declarado que como Alemania no desea negociar un acuerdo que limite las fuerzas aéreas hasta que se haya arreglado el conflicto italiano-índio, Gran Bretaña se ha reconciliado con la idea de dejar en suspensión el pretendido pacto aéreo.

Dichas autoridades hicieron notar no obstante, que esto significaba la suspensión, de ninguna manera, la

CASILLA 109
TELEFONO 4427

Con silencio general acogió la Cámara de Diputados la declaración ministerial del Premier Sarraut

SOLO LOS RADICALES SOCIALISTAS Y UNOS POCOS SOCIALISTAS HICIERON APLAUSOS AISLADOS EN PASAJES EN QUE EL PREMIER PROMETIO EL AMPLIO APoyo A LA SDN

HIZO HINCAPIE TAMBIEN EN LA MAS ESTRECHA COOPERACION CON GRAN BRETAÑA Y EN LA NECESIDAD DE AMISTAD CON ALEMANIA. — RESPECTO DE LA GUERRA DE AFRICA, ANUNCIO QUE EL GOBIERNO TRATARIA DE BUSCAR UNA SOLUCION PARA TERMINAR LAS "SANGRIENTAS Y CRUELES HOSTILIDADES". — LA DEFENSA DEL FRANCO. — EL DEBATE SOBRE POLITICA GENERAL. — ATAQUES AL GENERAL MAURIN. — LA ACTITUD DE HERIOT

PARIS, 30. — (U. P.) — El Premier Albert Sarraut se encontró hoy frente a una Cámara silenciosa cuando presentó su nuevo programa. Leyó la declaración Ministerial.

El Gabinete se reunió a las 10 de la mañana y aprobó la declaración ministerial, hoy presentada por el ministro de Guerra, M. Flandin, quien informó acerca de las conversaciones financieras y políticas que habían tenido en Londres esa semana. El Ministro de Relaciones Exteriores hizo especial hincapié acerca de la declaración del capitán Eden con respecto a las seguridades dadas por el Embajador von Neurath de que Alemania aceptaría los términos del Tratado de Locarno, respetando igualmente la desmilitarización de la zona del Rin.

El Gobierno decidió aceptar las interacciones en el debate sobre la política general del Gobierno, que habla de verificarse en la tarde. El debate continuará mañana, día en que se pedirá un voto de confianza, para probar la fuerza política del Gabinete Sarraut en la Cámara. Otras nuevas interacciones, relacionadas principalmente con cuestiones agrícolas, fueron postergadas para otra ocasión.

SARRAUT LEE LA DECLARACION MINISTERIAL
A las 15 horas, el Premier le

cancillación, de las negociaciones respectivas. Además, explicaron que como Alemania al presente no está dispuesta a negociar, cualesquier nuevas tentativas que se hicieran serían inútiles por el momento. Por último expresaron que no tienen la intención de arreglar un pacto aéreo separado para Gran Bretaña y Francia solamente.

SE REUNE LA COMISION MINISTERIAL DE DEFENSA
LONDRES, 30. — (U. P.) — La comisión de Defensa del Gabinete se reunió en 10 Downing Street esta tarde.

Cancelación, de las negociaciones respectivas. Además, explicaron que como Alemania al presente no está dispuesta a negociar, cualesquier nuevas tentativas que se hicieran serían inútiles por el momento. Por último expresaron que no tienen la intención de arreglar un pacto aéreo separado para Gran Bretaña y Francia solamente.

SILENCIO EN LA CÁMARA
M. Sarraut leyó en medio de un profundo silencio de la Cámara. Los extremistas de la inquisición, el ala derecha y los moderados no hicieron ninguna señal de aprobación. Los radicales socialistas y unos pocos socialistas aplaudieron, de tarde en tarde, especialmente los pasajes de la de-

claración en que el Gobierno se comprometía a una estrecha colaboración con la Sociedad de las Naciones.

Sarraut al terminar la declaración, por parte del Gabinete, de un debate inmediato sobre la política general, después de lo cual M. Fernand Boussin, Presidente de la Cámara, levantó la sesión para llamar el lunes de tiempo a las 21 oradores invitados.

Por acuerdo entre Boussin, Sarraut y los líderes de los partidos, 15 de los interlocutores fueron incriptos para la sesión de hoy, concediendo a cada uno 15 minutos a una hora. A Edward Herriot se leijo su hora.

Se convino en que el debate continuaría hasta las 21 horas, momento en que la Cámara suspenderá su sesión hasta las 9.30 de mañana. La sesión de mañana se iniciaría con una intervención, y el voto de confianza se tomó, después de que la Corporación volvió a reunirse a las 15 horas.

Sarraut defendió a su gabinete en la primera parte de la sesión de la tarde de mañana. Sarraut defenderá a su gabinete en la segunda parte de la sesión de la tarde de mañana.

SE INICIA EL DEBATE GENERAL
Al referirse al franco, Sarraut declaró:

"Para mantener la estabilidad del franco, el país desde el principio, y este legislatura, han consentido un sacrificio, pero el costo es muy alto. Los moderados están dispuestos a mantener la seguridad del crédito francés; condición que, en consecuencia, la necesidad de la renovación de la economía nacional".

Terminó diciendo que el Gobierno se proponía mantener el orden interno con el mayor rigor, lo que "es su deber, y en lo cual el Gobierno está seguro de contar con el apoyo que una nación republicana no puede dejar de proporcionar en cualesquier circunstancias".

SILENCIO EN LA CÁMARA
M. Sarraut leyó en medio de un profundo silencio de la Cámara. Los extremistas de la inquisición, el ala derecha y los moderados no hicieron ninguna señal de aprobación. Los radicales socialistas y unos pocos socialistas aplaudieron, de tarde en tarde, especialmente los pasajes de la de-

claración en que el Gobierno se comprometía a una estrecha cooperación con la Sociedad de las Naciones.

Flandin había sido el abogado del servicio de correo aéreo de la Aeropostale a Sud América, hasta que la compañía estableció su base en un escenario financiero.

En seguida se leió un poema escrito por el subsecretario de Estado, el radical socialista extrémista Jean Zay, en que el autor hablaba del tricloro francés como "un harapo suyo clavado a su pecho". Mientras tanto, los diputados moderados comenzaron a cantar: "¿Qué renuncie! ¿Qué renuncie!"

Por acuerdo entre Boussin, Sarraut y los líderes de los partidos, 15 de los interlocutores fueron incriptos para la sesión de hoy, concediendo a cada uno 15 minutos a una hora.

Se convino en que el debate continuaría hasta las 21 horas, momento en que la Cámara suspendía su sesión hasta las 9.30 de mañana. La sesión de mañana se iniciaría con una intervención, y el voto de confianza se tomó, después de que la Corporación volvió a reunirse a las 15 horas.

Sarraut defendió a su gabinete en la primera parte de la sesión de la tarde de mañana. Sarraut defenderá a su gabinete en la segunda parte de la sesión de la tarde de mañana.

SE ACALORA EL DEBATE
GENERAL

Al referirse al franco, Sarraut declaró:

"Para mantener la estabilidad del franco, el país desde el principio, y este legislatura, han consentido un sacrificio, pero el costo es muy alto. Los moderados están dispuestos a mantener la seguridad del crédito francés; condición que, en consecuencia, la necesidad de la renovación de la economía nacional".

Terminó diciendo que el Gobierno se proponía mantener el orden interno con el mayor rigor, lo que "es su deber, y en lo cual el Gobierno está seguro de contar con el apoyo que una nación republicana no puede dejar de proporcionar en cualesquier circunstancias".

SILENCIO EN LA CÁMARA
M. Sarraut leyó en medio de un profundo silencio de la Cámara. Los extremistas de la inquisición, el ala derecha y los moderados no hicieron ninguna señal de aprobación. Los radicales socialistas y unos pocos socialistas aplaudieron, de tarde en tarde, especialmente los pasajes de la de-

claración en que el Gobierno se comprometía a una estrecha cooperación con la Sociedad de las Naciones.

Flandin había sido el abogado del servicio de correo aéreo de la Aeropostale a Sud América, hasta que la compañía estableció su base en un escenario financiero.

En seguida se leió un poema escrito por el subsecretario de Estado, el radical socialista extrémista Jean Zay, en que el autor hablaba del tricloro francés como "un harapo suyo clavado a su pecho". Mientras tanto, los diputados moderados comenzaron a cantar: "¿Qué renuncie! ¿Qué renuncie!"

Por acuerdo entre Boussin, Sarraut y los líderes de los partidos, 15 de los interlocutores fueron incriptos para la sesión de hoy, concediendo a cada uno 15 minutos a una hora.

Se convino en que el debate continuaría hasta las 21 horas, momento en que la Cámara suspendía su sesión hasta las 9.30 de mañana. La sesión de mañana se iniciaría con una intervención, y el voto de confianza se tomó, después de que la Corporación volvió a reunirse a las 15 horas.

Sarraut defendió a su gabinete en la primera parte de la sesión de la tarde de mañana. Sarraut defenderá a su gabinete en la segunda parte de la sesión de la tarde de mañana.

SE ACALORA EL DEBATE
GENERAL

Al referirse al franco, Sarraut declaró:

"Para mantener la estabilidad del franco, el país desde el principio, y este legislatura, han consentido un sacrificio, pero el costo es muy alto. Los moderados están dispuestos a mantener la seguridad del crédito francés; condición que, en consecuencia, la necesidad de la renovación de la economía nacional".

Terminó diciendo que el Gobierno se proponía mantener el orden interno con el mayor rigor, lo que "es su deber, y en lo cual el Gobierno está seguro de contar con el apoyo que una nación republicana no puede dejar de proporcionar en cualesquier circunstancias".

SILENCIO EN LA CÁMARA
M. Sarraut leyó en medio de un profundo silencio de la Cámara. Los extremistas de la inquisición, el ala derecha y los moderados no hicieron ninguna señal de aprobación. Los radicales socialistas y unos pocos socialistas aplaudieron, de tarde en tarde, especialmente los pasajes de la de-

claración en que el Gobierno se comprometía a una estrecha cooperación con la Sociedad de las Naciones.

Flandin había sido el abogado del servicio de correo aéreo de la Aeropostale a Sud América, hasta que la compañía estableció su base en un escenario financiero.

En seguida se leió un poema escrito por el subsecretario de Estado, el radical socialista extrémista Jean Zay, en que el autor hablaba del tricloro francés como "un harapo suyo clavado a su pecho". Mientras tanto, los diputados moderados comenzaron a cantar: "¿Qué renuncie! ¿Qué renuncie!"

Por acuerdo entre Boussin, Sarraut y los líderes de los partidos, 15 de los interlocutores fueron incriptos para la sesión de hoy, concediendo a cada uno 15 minutos a una hora.

Se convino en que el debate continuaría hasta las 21 horas, momento en que la Cámara suspendía su sesión hasta las 9.30 de mañana. La sesión de mañana se iniciaría con una intervención, y el voto de confianza se tomó, después de que la Corporación volvió a reunirse a las 15 horas.

Sarraut defendió a su gabinete en la primera parte de la sesión de la tarde de mañana. Sarraut defenderá a su gabinete en la segunda parte de la sesión de la tarde de mañana.

SE ACALORA EL DEBATE
GENERAL

Al referirse al franco, Sarraut declaró:

"Para mantener la estabilidad del franco, el país desde el principio, y este legislatura, han consentido un sacrificio, pero el costo es muy alto. Los moderados están dispuestos a mantener la seguridad del crédito francés; condición que, en consecuencia, la necesidad de la renovación de la economía nacional".

Terminó diciendo que el Gobierno se proponía mantener el orden interno con el mayor rigor, lo que "es su deber, y en lo cual el Gobierno está seguro de contar con el apoyo que una nación republicana no puede dejar de proporcionar en cualesquier circunstancias".

SILENCIO EN LA CÁMARA

M. Sarraut leyó en medio de un profundo silencio de la Cámara. Los extremistas de la inquisición, el ala derecha y los moderados no hicieron ninguna señal de aprobación. Los radicales socialistas y unos pocos socialistas aplaudieron, de tarde en tarde, especialmente los pasajes de la de-

claración en que el Gobierno se comprometía a una estrecha cooperación con la Sociedad de las Naciones.

Flandin había sido el abogado del servicio de correo aéreo de la Aeropostale a Sud América, hasta que la compañía estableció su base en un escenario financiero.

En seguida se leió un poema escrito por el subsecretario de Estado, el radical socialista extrémista Jean Zay, en que el autor hablaba del tricloro francés como "un harapo suyo clavado a su pecho". Mientras tanto, los diputados moderados comenzaron a cantar: "¿Qué renuncie! ¿Qué renuncie!"

Por acuerdo entre Boussin, Sarraut y los líderes de los partidos, 15 de los interlocutores fueron incriptos para la sesión de hoy, concediendo a cada uno 15 minutos a una hora.

Se convino en que el debate continuaría hasta las 21 horas, momento en que la Cámara suspendía su sesión hasta las 9.30 de mañana. La sesión de mañana se iniciaría con una intervención, y el voto de confianza se tomó, después de que la Corporación volvió a reunirse a las 15 horas.

Sarraut defendió a su gabinete en la primera parte de la sesión de la tarde de mañana. Sarraut defenderá a su gabinete en la segunda parte de la sesión de la tarde de mañana.

SE ACALORA EL DEBATE
GENERAL

Al referirse al franco, Sarraut declaró:

"Para mantener la estabilidad del franco, el país desde el principio, y este legislatura, han consentido un sacrificio, pero el costo es muy alto. Los moderados están dispuestos a mantener la seguridad del crédito francés; condición que, en consecuencia, la necesidad de la renovación de la economía nacional".

Terminó diciendo que el Gobierno se proponía mantener el orden interno con el mayor rigor, lo que "es su deber, y en lo cual el Gobierno está seguro de contar con el apoyo que una nación republicana no puede dejar de proporcionar en cualesquier circunstancias".

SILENCIO EN LA CÁMARA

M. Sarraut leyó en medio de un profundo silencio de la Cámara. Los extremistas de la inquisición, el ala derecha y los moderados no hicieron ninguna señal de aprobación. Los radicales socialistas y unos pocos socialistas aplaudieron, de tarde en tarde, especialmente los pasajes de la de-

claración en que el Gobierno se comprometía a una estrecha cooperación con la Sociedad de las Naciones.

Flandin había sido el abogado del servicio de correo aéreo de la Aeropostale a Sud América, hasta que la compañía estableció su base en un escenario financiero.

En seguida se leió un poema escrito por el subsecretario de Estado, el radical socialista extrémista Jean Zay, en que el autor hablaba del tricloro francés como "un harapo suyo clavado a su pecho". Mientras tanto, los diputados moderados comenzaron a cantar: "¿Qué renuncie! ¿Qué renuncie!"

Por acuerdo entre Boussin, Sarraut y los líderes de los partidos, 15 de los interlocutores fueron incriptos para la sesión de hoy, concediendo a cada uno 15 minutos a una hora.

Se convino en que el debate continuaría hasta las 21 horas, momento en que la Cámara suspendía su sesión hasta las 9.30 de mañana. La sesión de mañana se iniciaría con una intervención, y el voto de confianza se tomó, después de que la Corporación volvió a reunirse a las 15 horas.

Sarraut defendió a su gabinete en la primera parte de la sesión de la tarde de mañana. Sarraut defenderá a su gabinete en la segunda parte de la sesión de la tarde de mañana.

SE ACALORA EL DEBATE
GENERAL

Al referirse al franco, Sarraut declaró:

"Para mantener la estabilidad del franco, el país desde el principio, y este legislatura, han consentido un sacrificio, pero el costo es muy alto. Los moderados están dispuestos a mantener la seguridad del crédito francés; condición que, en consecuencia, la necesidad de la renovación de la economía nacional".

Terminó diciendo que el Gobierno se proponía mantener el orden interno con el mayor rigor, lo que "es su deber, y en lo cual el Gobierno está seguro de contar con el apoyo que una nación republicana no puede dejar de proporcionar en cualesquier circunstancias".

SILENCIO EN LA CÁMARA

El rendimiento de la ley del impuesto a la base es muy superior a las necesidades fiscales

ASI LO DECLARA LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO EN UN MEMORIAL ELEVADO AL GOBIERNO, EN EL QUE PIDE LA PRONTA MODIFICACION DE LA LEY N.º 5,786

El Consejo Central de la Confederación de la Producción y del Comercio, después de celebrar numerosas reuniones para estudiar la situación que ha creado a las actividades económicas la vigencia de la Ley N.º 5,786, que reformó el impuesto a las compraventas, aprobó ayer el siguiente memorial que fué entregado por el Presidente de la institución a S. E. el Presidente de la República, y al Ministro de Hacienda.

MEMORIAL ELEVADO POR LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO AL GOBIERNO

Santiago, 29 de enero de 1936.

Señor Ministro:

En cumplimiento de los acuerdos de la Primera Convención Gremial de la Producción y del Comercio, nuestra Institución emitió, a mediados de 1934, la campaña para obtener el cambio de modalidad del impuesto a las compraventas, y con ello una disminución del costo de la vida, y una mayor facilidad para las operaciones del comercio.

La Confederación concurre sus peticiones en un proyecto de ley elevado a los Poderes Públicos, en mayo del año último, y que era el fruto de atentos estudios, y de esfuerzos para armonizar los criterios de las distintas actividades económicas afectadas a la cuestión.

En el proyecto referido al impuesto a las compraventas fueron substituidas por una contribución a la base importadora industrial, la que, agregada al impuesto del 2 o 3 sobre la cifra de negocios, daba un rendimiento de \$ 124.000.000.

El Congreso Nacional entró al estudio de nuestra fórmula, y la Cámara de Diputados le prestó su aprobación, alzando el monto de los impuestos, pero manteniendo en cierto modo la proporcionalidad que señalaba el proyecto de la Confederación.

Entre las disposiciones más importantes que aprobó es una que a la letra decía: "El tributo sólo podrá gravar una vez la mercadería aún cuando ésta sea transformada".

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

En la Cámara de Senadores, la tramitación tuvo diversas alternativas. El señor Ministro de Hacienda impugnó completamente la reforma y volvió a insistir en el mantenimiento del impuesto a las compraventas. La mayoría de la Comisión de Hacienda propuso reformas que significaban la extinción del tributo al cabo de tres años. El Senado, finalmente, procedió a aprobar modificaciones sustanciales, desestimando disposiciones del proyecto de la Cámara de origen, e insinuaciones de la referida Comisión. El apremio para el despacho de la ley antes del 1o de enero y consideraciones reiteradas en orden a asegurar el mayor rendimiento de ella, llevaron a los diputados a sancionar el proyecto de la Cámara de Senadores, aún en la conciencia como lo manifestó uno de los miembros de la Comisión de Hacienda, de que habría que volver muy pronto a reformar la ley.

Creemos que el Supremo Gobierno ha de estimar con nosotros que un recargo tributario de esta naturaleza no se justifica con la necesidad fiscal y cae fuera de los límites de la capacidad de los contribuyentes. Estamos seguros de que el Supre-

mo Gobierno, empeñado en levantar el standard de vida de las masas trabajadoras que, producidas en Chile, están destinadas a la exportación con lo cual se podría colocar a nuestro país en condiciones desfavorables para competir en los mercados internacionales. Al exceptuarse las importaciones que efectúan las empresas mineras, se excluye a algunas, por consideraciones de nacionalidad de los capitales o monto de los mismos, que no son atendibles y que perjudican también la competencia de nuestros minerales en el mercado mundial. Se oíó en las excepciones de la ley los servicios de utilidad pública, como gas y electricidad, cuyos gravámenes recaen sobre la totalidad de la masa con-

sumidora.

SITUACION DESMEJADA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

La Ley N.º 5,786, además de subir las tasas de los gravámenes, eliminó la diferencia que nuestro proyecto contemplaba en favor de la industria nacional. Al pedir que ésta quedara menos gravada que la importación, se procedió a capricho, sino que se quiso contemplar un régimen de justicia, ya que nuestra fábrica importa la mayor parte de su materia prima y por esta circunstancia estarian afectas a un doble impuesto, en aduanas y en la base productora, lo que las colocaban en condiciones desventajosas para competir con los productos importados.

Se objetó la tasa diferencial, exponiendo que ella originaría dificultades a nuestro comercio exterior. Oportunamente nos ocupamos de este argumento, al elevar a la Comisión de Hacienda del Senado un pliego de observaciones. Deciamos en esa oportunidad: "Un estudio atento permite aseverar que es muy remota la posibilidad de esos entorpecimientos o que a lo sumo podrían presentarse en uno o dos casos aislados. Si hubiera situaciones especiales, como la derivada del Tratado Comercial con el Perú, a que se ha hecho referencia, ellas podrían respetarse, sin temor a que otros países invocaran igual tratamiento, sea porque los productos importados de esa nación, son prácticamente exclusivos, o porque existe una cláusula que excluye a los Estados ajenos al continente americano de las franquicias que se hubieran otorgado países de este último".

Entramos, en consecuencia, a puntualizar nuestras aspiraciones, para que el Supremo Gobierno se digne considerarlas y prestarles la atención que es de justicia:

I.—Reducción de las tasas.

Tomando en consideración el cálculo presupuestario para 1936 (140 millones de pesos), es justo y posible rebajar las tasas de 5 por

cento para la importación y

5 por ciento para la industria—10 por ciento en total, a 8 por ciento en total. No

determinaremos la distribución de este impuesto entre la base aduanera y la base fabril, porque ella queda

bordinada a la consideración

de la diferencia de impuestos para ambas, que proponemos más adelante. Calculando el impuesto sobre el monto de la producción y de la internacionalización—\$ 3.500.000.000 en conjunto—rendiría \$ 105.000.000, y agregándole los \$ 45.000.000 que rendiría aproximadamente el impuesto sobre la cifra de negocios, se tendría un total de \$ 150.000.000. Si se mantienen constantes las excepciones calculadas en \$ 50.000.000 se tendría una entrada de \$ 100.000.000, que con seguridad ocurriría a \$ 130.000.000 a causa de repeticiones del impuesto, que será imposible evitar. Esta suma es superior a la que presentó la Confederación en su ante-proyecto.

La diferencia en contra del Fisco, si es que la hubiere, estaría contrarrestada de sobra con el aumento del superávit que figura en el cálculo de entradas para 1936, estimado en \$ 91.000.000 y

que, según informaciones autorizadas que la prensa ha

brillado obtenido en la Contraloría, llegaría a más de \$ 117.000.000. Y, finalmente, los propósitos del Supremo Gobierno de introducir este año economías en los gastos públicos serían otra manera de eliminar o compensar posibles déficits de rendimiento realizándose de este modo.

III.—Diferencia de tasas.

La Confederación insiste en la necesidad de establecer un impuesto distinto para la internacionalización y la producción en fábrica, en atención a las consideraciones hechas anteriormente, reconociendo sin embargo, que estas reformas se satisfaría en parte introduciendo en la ley las disposiciones antes indicadas, para evitar la repetición de impuestos sobre las materias primas.

IV.—Facilidades de pago.

Para este fin sólo bastaría con agregar un inciso que dice: "Se faculta a los contribuyentes efectos esta ley que sean importadores y fabricantes de primera mano para cancelar sus impuestos.

VII.—Disminución progresiva del impuesto.

Como una satisfacción a los contribuyentes, cuyo alcance puede o no ser efectivo en el futuro, sería de justicia

agregar un artículo en las disposiciones generales de la Ley N.º 5,786, que establece:

"Las Oficinas de Impuesto Internos deberán elevar al Gobierno semestralmente un estado del rendimiento de las contribuciones que establece la ley, a fin de que si dicho rendimiento excede de los cálculos y necesidades presupuestarios, el Gobierno deberá bajar por decreto suprimir las tasas respectivas para el pago de los impuestos.

VI.—Diferencia de tasas.

La Confederación insiste en la necesidad de establecer un impuesto distinto para la internacionalización y la producción en fábrica, en atención a las consideraciones hechas anteriormente, reconociendo sin embargo, que estas reformas se satisfaría en parte introduciendo en la ley las disposiciones antes indicadas, para evitar la repetición de impuestos sobre las materias primas.

III.—Diferencia de tasas.

La Confederación insiste en la necesidad de establecer un impuesto distinto para la internacionalización y la producción en fábrica, en atención a las consideraciones hechas anteriormente, reconociendo sin embargo, que estas reformas se satisfaría en parte introduciendo en la ley las disposiciones antes indicadas, para evitar la repetición de impuestos sobre las materias primas.

IV.—Facilidades de pago.

Para este fin sólo bastaría

con agregar un inciso que dice:

"Se faculta a los contribuyentes efectos esta ley que sean importadores y fabricantes de primera mano para cancelar sus impuestos.

VII.—Disminución progresiva del impuesto.

Como una satisfacción a los contribuyentes, cuyo alcance

puede o no ser efectivo en el futuro, sería de justicia

agregar un artículo en las disposiciones generales de la Ley N.º 5,786, que establece:

"Las Oficinas de Impuesto Internos deberán elevar al Gobierno semestralmente un estado del rendimiento de las contribuciones que establece la ley, a fin de que si dicho rendimiento excede de los cálculos y necesidades presupuestarios, el Gobierno deberá bajar por decreto suprimir las tasas respectivas para el pago de los impuestos.

VI.—Diferencia de tasas.

La Confederación insiste en la necesidad de establecer un impuesto distinto para la internacionalización y la producción en fábrica, en atención a las consideraciones hechas anteriormente, reconociendo sin embargo, que estas reformas se satisfaría en parte introduciendo en la ley las disposiciones antes indicadas, para evitar la repetición de impuestos sobre las materias primas.

IV.—Facilidades de pago.

Para este fin sólo bastaría

con agregar un inciso que dice:

"Se faculta a los contribuyentes efectos esta ley que sean importadores y fabricantes de primera mano para cancelar sus impuestos.

VII.—Disminución progresiva del impuesto.

Como una satisfacción a los contribuyentes, cuyo alcance

puede o no ser efectivo en el futuro, sería de justicia

agregar un artículo en las disposiciones generales de la Ley N.º 5,786, que establece:

"Las Oficinas de Impuesto Internos deberán elevar al Gobierno semestralmente un estado del rendimiento de las contribuciones que establece la ley, a fin de que si dicho rendimiento excede de los cálculos y necesidades presupuestarios, el Gobierno deberá bajar por decreto suprimir las tasas respectivas para el pago de los impuestos.

VI.—Diferencia de tasas.

La Confederación insiste en la necesidad de establecer un impuesto distinto para la internacionalización y la producción en fábrica, en atención a las consideraciones hechas anteriormente, reconociendo sin embargo, que estas reformas se satisfaría en parte introduciendo en la ley las disposiciones antes indicadas, para evitar la repetición de impuestos sobre las materias primas.

IV.—Facilidades de pago.

Para este fin sólo bastaría

con agregar un inciso que dice:

"Se faculta a los contribuyentes efectos esta ley que sean importadores y fabricantes de primera mano para cancelar sus impuestos.

VII.—Disminución progresiva del impuesto.

Como una satisfacción a los contribuyentes, cuyo alcance

puede o no ser efectivo en el futuro, sería de justicia

agregar un artículo en las disposiciones generales de la Ley N.º 5,786, que establece:

"Las Oficinas de Impuesto Internos deberán elevar al Gobierno semestralmente un estado del rendimiento de las contribuciones que establece la ley, a fin de que si dicho rendimiento excede de los cálculos y necesidades presupuestarios, el Gobierno deberá bajar por decreto suprimir las tasas respectivas para el pago de los impuestos.

VI.—Diferencia de tasas.

La Confederación insiste en la necesidad de establecer un impuesto distinto para la internacionalización y la producción en fábrica, en atención a las consideraciones hechas anteriormente, reconociendo sin embargo, que estas reformas se satisfaría en parte introduciendo en la ley las disposiciones antes indicadas, para evitar la repetición de impuestos sobre las materias primas.

IV.—Facilidades de pago.

Para este fin sólo bastaría

con agregar un inciso que dice:

"Se faculta a los contribuyentes efectos esta ley que sean importadores y fabricantes de primera mano para cancelar sus impuestos.

VII.—Disminución progresiva del impuesto.

Como una satisfacción a los contribuyentes, cuyo alcance

puede o no ser efectivo en el futuro, sería de justicia

agregar un artículo en las disposiciones generales de la Ley N.º 5,786, que establece:

"Las Oficinas de Impuesto Internos deberán elevar al Gobierno semestralmente un estado del rendimiento de las contribuciones que establece la ley, a fin de que si dicho rendimiento excede de los cálculos y necesidades presupuestarios, el Gobierno deberá bajar por decreto suprimir las tasas respectivas para el pago de los impuestos.

VI.—Diferencia de tasas.

La Confederación insiste en la necesidad de establecer un impuesto distinto para la internacionalización y la producción en fábrica, en atención a las consideraciones hechas anteriormente, reconociendo sin embargo, que estas reformas se satisfaría en parte introduciendo en la ley las disposiciones antes indicadas, para evitar la repetición de impuestos sobre las materias primas.

IV.—Facilidades de pago.

Para este fin sólo bastaría

con agregar un inciso que dice:

"Se faculta a los contribuyentes efectos esta ley que sean importadores y fabricantes de primera mano para cancelar sus impuestos.

VII.—Disminución progresiva del impuesto.

Como una satisfacción a los contribuyentes, cuyo alcance

puede o no ser efectivo en el futuro, sería de justicia

agregar un artículo en las disposiciones generales de la Ley N.º 5,786, que establece:

"Las Oficinas de Impuesto Internos deberán elevar al Gobierno semestralmente un estado del rendimiento de las contribuciones que establece la ley, a fin de que si dicho rendimiento excede de los cálculos y necesidades presupuestarios, el Gobierno deberá bajar por decreto suprimir las tasas respectivas para el pago de los impuestos.

VI.—Diferencia de tasas.

La Confederación insiste en la necesidad de establecer un impuesto distinto para la internacionalización y la producción en fábrica, en atención a las consideraciones hechas anteriormente, reconociendo sin embargo, que estas reformas se satisfaría en parte introduciendo en la ley las disposiciones antes indicadas, para evitar la repetición de impuestos sobre las materias primas.

IV.—Facilidades de pago.

Para este fin sólo bastaría

con agregar un inciso que dice:

"Se faculta a los contribuyentes efectos esta ley que sean importadores y fabricantes de primera mano para cancelar sus impuestos.

VII.—Disminución progresiva del impuesto.

Como una satisfacción a los contribuyentes, cuyo alcance

puede o no ser efectivo en el futuro, sería de justicia

Carabinero dió muerte ayer en el recinto de la sala de guardia a los subtenientes L. Morales y H. Barba de la 11.a Comisaría

Por una reconvenión que le hiciera momentos antes el teniente Morales, se apoderó de una carabina y realizó su venganza. — En defensa de su compañero, el teniente Barba le disparó tres tiros

LOS FUNERALES DE LAS VICTIMAS SE EFECTUARAN HOY

Un doloroso hecho de sangre ocurrió a las 8:05 horas de ayer en la sala de guardia de la 11.a Comisaría de Carabineros. Los subtenientes tenores Luis Morales Aguilera y Hugo Barba Cortés fueron muertos a tiros de carabina por el carabinero



Subteniente señor Luis Morales Aguilera

de esa misma dotación, Víctor Martínez Troncoso.

El drama tuvo un rápido desarrollo, y en pocos segundos ambos oficiales cayeron al suelo, sufriendo una muerte casi instantánea.

El teniente señor Barba fue el único que alcanzó a repeler el ataque del carabinero Martínez, desfundiando su revólver y alzándose a disparar tres tiros.

La tragedia tuvo su origen en una reconvenión que el teniente Morales hizo al mencionado carabinero momentos antes de entrar al servicio.

LO RETIRO DE LAS FILAS

De acuerdo con nuestras in-

formaciones, a las 7:45 A. M., el subteniente señor Morales pre-

paraba el servicio de primera

guardia. Por considerarla una

calidad y mejoría

bien. La muerte

cuando dura

el presidente del

partido de Seguro

de sueldo

La Cámara votará esta noche el convenio Ross-Calder

Hoy celebrará tres sesiones especiales destinadas a su discusión

LA SESION MATINAL DE AYER FRACASO POR FALTA DE NUMERO. — \$ 5,900 DEBERÁN PAGAR LOS INASISTENTES POR EL CAPITULO DE MULTAS

EL DIPUTADO CONSERVADOR, DON JOAQUIN PRIETO CONCHA, PUSO TÉRMINO NO ANOCHE A SU BRILLANTE DISCURSO EN DEFENSA DE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO. — EL RADICAL, DON PEDRO ALFONSO HABLO EN LA MISMA SESIÓN, COMBATIENDO EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO
EL SR. ENRIQUE LIRA, CONSERVADOR, INICIO SUS OBSERVACIONES AL CONVENIO Y LAS PROSEGUIRA EN LA MAÑANA DE HOY. — OTROS DIPUTADOS QUE PARTICIPARAN EN EL DEBATE

El Ministro de Hacienda se hará cargo de las objeciones que han formulado los diputados contrarios al convenio

Forma en que los representantes de los distintos partidos votarán en la sesión de esta noche

La votación del Convenio Ross-Calder, que se efectuará a media noche de hoy en la Cámara de Diputados, constituyó ayer el tema de todos los comentaristas de los círculos parlamentarios y políticos que han dedicado su preferente atención al estudio de este importante problema.

La Cámara tiene acordado dos sesiones especiales para la discusión del Convenio, sesiones que se celebrarán en la mañana y en la noche de hoy. Como ya hemos informado, la votación se efectuará a las 24 horas.

FRACASO LA SESION MATINAL DE AYER

La sesión que debía celebrarse la Cámara, de 10 a 12 horas de ayer, a fin de que continuara la discusión del Convenio Ross-Calder, y en la cual debía proseguir su brillante discurso la figura de Pedro Alfonso, no tuvo éxito, ya que el diputado conservador don Joaquín Prieto Concha, no se separó por falta de número, pues concurren solamente 24 diputados.

\$ 5,900 POR EL CAPITULO DE MULTAS

En vista de que la sesión fracasó por falta de número, de acuerdo con el Reglamento de la Corporación, los diputados inasistentes deberán pagar una multa de \$ 5,900. Como esta sanción afecta a 18 diputados, pues el señor Dussallant se encuentra ausente del país, la suma que corresponderá cobrar por el capítulo de la multa de hoy, asciende a \$ 5,900.

El Ministro de Hacienda señor Ross concursó en la mañana de ayer a la Cámara, a fin de asistir a la sesión en que debía discutirse el Convenio, y una vez fracasada ésta por el motivo ya indicado, el señor Ross se reunió en el Hall con numerosos diputados, celebrando una interesante reunión durante la cual los parlamentarios asistentes expresaron su pensamiento con respecto al problema en estudio y las dudas que algunos de ellos tenían al respecto. El señor Ross tomó parte activa en el debate y dió respuesta a las distintas consultas que se le formularon, quedando la mayoría de los asistentes satisfechos de la forma en que el Ministro de Hacienda acarrió los puntos que fueran sometidos a su consideración.

El Ministro de Hacienda hablará en la sesión de esta noche

En la sesión matinal de hoy continuará sus observaciones el diputado señor Lira Urquiza. Se sabe que a continuación hablarán, entre otros, los señores Juan Antonio Ríos, Pedro Eduardo González y Carlos A. Martínez.

El Ministro de Hacienda, señor Ross, ha manifestado su deseo de hacerse cargo de las observaciones que en el curso del debate se han formulado al convenio en discusión, para lo cual hablará en la sesión de esta noche.

Fiesta pública de la Cooperativa La Previsión

HOY EN LA MAÑANA SERA INAUGURADA

Para mañana sábado está anunciada la inauguración oficial de la Cooperativa La Previsión, cuyo consejo está presidido por el señor Antolín Anguita, ministro de la Corte de Apelaciones.

A las 11.30 de la mañana se verificará en el local social calle Compañía 1337, una recepción a la cual se han invitado a todos los Ministros de Estado, subsecretarios, Jefes de reparticiones públicas, particulares parlamentarios y conocidos dirigentes de instituciones de toda naturaleza.

Durante este acto, el presidente señor Anguita, hará una breve reseña de los trabajos realizados hasta la fecha, y muy especialmente de las inversiones efectuadas que han sido ejecutadas con toda clase de economías, lo que se comprueba con los siguientes datos:

En instalaciones: \$ 4,856.40; en mobiliario y enceras para todas las oficinas: \$ 4,894.50.

Por la tarde, a las 2.30 p.m., se efectuará en el Teatro Coliseo una matinée familiar gratuita dedicada a las familias de todos los empleados. Esta fiesta estará sujeta a un interesante programa de arte a cargo de varios conocidos artistas de la capital, y habrá una parte de música y canto, por demás interesante.

Las familias que deseen participar en esta fiesta pueden solicitar las entradas que se ocansean diariamente en el local social de la Cooperativa, calle Compañía 1337.

EL SENADO ACORDÓ SUSPENDER LA SESION DEL LUNES

El Senado acordó suspender, por unanimidad, la sesión ordinaria que debía celebrar el lunes 3 de febrero y reemplazarla por la que deberá llevarse a efecto el martes 4 del mismo mes, de 15 a 16 horas.

Entre los diputados que asistieron a la reunión anterior, figuraron los señores Pedro Alfonso, Eugenio Torres Juan de Dios Valenzuela, Pelegriín Mesa, Quintana, Luis Silva, Ruyerto Murillo y otros. El señor Alfonso formuló diversas observaciones al Convenio, que fueron refutadas por el Ministro señor Ross.

LA AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO SE PROPONCE A FAVOR DEL CONVENIO

Presidida por el señor Vicente Adrián, con numerosas asistentes de asambleístas y de los diputados don Pedro Cardenes, Carlos Clifuentes, celebró sesión extraordinaria esta Agrupación, para seguir discutiendo el proyecto de arreglo con la Compañía de Electricidad, que se votará en la Cámara en la sesión de hoy en la noche.

Después de un prolongado debate, en que se aclararon las dudas que tenían algunos asambleístas y en el cual se estudió el problema y el contra de este problema trascendental, se aprobó por gran mayoría el siguiente punto: "Considerando que el convenio Ross-Calder, a votarse en la sesión del viernes, modifica en beneficio de la ciudad, muy principalmente de los barrios obreros el pésimo y antiquado servicio de móvil zacatón, facilitando una participación efectiva del Estado, en la dirección de una Compañía única y responsable; que la prolongación de las líneas de tranvías a los barrios populares que carecen de este servicio, debiendo ser el 50 por ciento de ellos de segunda clase; que con el convenio podrá hacerse efectiva la revisión de los balances de la Compañía, a fin de establecer legalmente las utilidades repartibles que ésta dedica a su personal de empleados y obreros por concepto de participación en sus siguientes utilidades; que el mencionado convenio mejora la situación actual de los pueblos afectados por el contrato de 1931, sin que el sea obstáculo para su perfeccionamiento posteriormente".

Los parlamentarios nombra- mientos estudiaron ampliamente las condiciones del Convenio en estudio, relacionándolo con el interés nacional. De las opiniones vertidas se formó el convencimiento de que dicho Convenio es favorable al país y que en consecuencia debían votarlo favorablemente.

Los señores Juan de Dios Valenzuela y Felipe Terrazas, diputados independientes que no pertenecen al Block, votaron favorablemente el Convenio.

LA VOTACION DE ESTA NOCHE

En los círculos políticos se hacían anotaciones más variadas

La sesión nocturna de ayer

LA SESION QUE CELEBRO LA CAMARA ANOCHE

Presidencia de don Samuel Guzmán García con asistencia de 80 diputados

ORDEN DEL DIA

Continuó la discusión del informe de la Comisión de Gobierno Interior que aprueba el Convenio Ross-Calder, sobre reorganización de la Cía. Chilena de Electricidad.

El señor PRIETO CONCHA, —Continúa sus observaciones y refiriéndose especialmente al alcance del artículo Quinto, del Convenio, asumió claramente el control de la Caja de Pensiones para Vejigas y Rodríguez para que voten favorablemente el acuerdo por la Aprobación Provisoria Santiago que acordó impartir intrucciones a sus representantes en la Cámara señores Cárdenas, Retamales y Rodríguez para que voten favorablemente el Convenio.

El Partido Conservador ha acordado libertad de acción a sus diputados y igual resolución adquirió el Partido Liberal. En cuanto al Demócrata, se salió que "los diputados votarán favorablemente el Convenio y este acuerdo ha sido reforzado anoche por la Agrupación Provisoria Santiago que acordó

impartir instrucciones a sus representantes en la Cámara señores Cárdenas, Retamales y Rodríguez para que voten favorablemente el Convenio.

El señor GONZALEZ GARCIA, —No aparece comprendida la Cía. de Tracción y alumbrado de Santiago.

El señor PRIETO CONCHA, —No es necesario porque son bienes que están incorporados a la Compañía Chilena.

El convenio obliga a la Compañía al aumento de suministro de energía eléctrica. Hoy la política de esa Compañía es tener a la Cámara para discutir el Convenio eléctrico existente acuerdo para dedicar a este propósito el uso que tiene el Fisco.

Se refiere después al pasivo, que consta de dos partes: capital a la que se refiere la cláusula quinta del Convenio, y obligaciones que es el único que ampara.

En la sesión que celebró la Cámara en la noche del miércoles, el diputado conservador don Joaquín Prieto Concha, pronunció un brillante discurso en que señaló las ventajas del convenio sobre nueva organización de la Compañía Chilena de Electricidad acordado entre el Ministro de Hacienda y el representante de la South American Power, Mr. Calder, y la conveniencia que su aprobación por el Congreso significa para el interés nacional.

El texto del discurso del señor Prieto Concha aparece en la versión oficial de la sesión en que lo pronunció, y que se publica en esta misma edición.

Nuevo directorio del Círculo Femenino

HEROES DEL PACIFICO Y OFICIALES EN RETIRO

En la última asamblea general de socios de esta prestigiosa institución se designaron las personas llamadas a dirigir sus destinos en el curso del presente año. El directorio se constituyó luego después quedando la mesa en las siguientes:

Presidenta, señora Elvira Contreras M.; vicepresidenta, señora Carmela Méndez de Cortines; secretaria, señora Nancy Johnson de Araya; tesorera, señora Guillermo Johnson; directoras: Blanca Tagle de Mandiola, Sara Castillo de Toledo, Dolores Delén de Larra, María Zofía de Terán, señora Natalia Marichal Palacio y Blanca Blasco de Bravos.

La asamblea tributó un caloroso aplauso a la señora Contreras.

La reunión efectuada en Rosario 1337, una recepción a la cual se han invitado a todos los

Ministros de Estado, subsecretarios,

particulares parlamentarios

y conocidos dirigentes de instituciones de toda naturaleza.

Durante este acto, el presidente señor Anguita, hará una breve reseña de los trabajos realizados hasta la fecha, y muy especialmente de las inversiones efectuadas que han sido ejecutadas con toda clase de economías, lo que se comprueba con los siguientes datos:

En instalaciones: \$ 4,856.40; en mobiliario y enceras para todas las oficinas: \$ 4,894.50.

Por la tarde, a las 2.30 p.m., se efectuará en el Teatro Coliseo una matinée familiar gratuita dedicada a las familias de todos los empleados. Esta fiesta estará sujeta a un interesante programa de arte a cargo de varios conocidos artistas de la capital, y habrá una parte de música y canto, por demás interesante.

Las familias que deseen participar en esta fiesta pueden solicitar las entradas que se ocansean diariamente en el local social de la Cooperativa, calle Compañía 1337.

EL DIPUTADO MARTINEZ MONTT DESMIENTE UNA PUBLICACION

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago 30 de enero d. 1935
Señor Director de "LA NACION"

Presente.

Con profunda sorpresa he podido imponerme que en los días

de Concepción "El Sur"

y "La Patria" y en los de esta

capital, aparece publicado un te-

legramma "enviar a dirigentes de

mi Partido manifiestando que

actualmente cuales han sido los aso-

cios a quienes se les tomó el

nombre en la reunión colectiva

que fué publicada en "LA NA-

CION" el 18 de enero del pre-

sente año, y declarar que el citado

Directorio violó los Estatu-

tos al aplicar medidas discipli-

narias a los señores Aguayo y

Navarro.

A continuación se acordó ofre-

cer una manifestación en honor

de los señores Benjamin 2º Aguayo P.

y Lorenzo Navarro E., para el

reconocimiento a los señores

agradeciendo a los señores

Investigacio-

El discurso del señor Joaquín Prieto a favor de la aprobación del Convenio

En la sesión que celebró la Cámara en la noche del miércoles, el diputado conservador don Joaquín Prieto Concha, pronunció un brillante discurso en que señaló las ventajas del convenio sobre nueva organización de la Compañía Chilena de Electricidad acordado entre el Ministro de Hacienda y el representante de la South American Power, Mr. Calder, y la conveniencia que su aprobación por el Congreso significa para el interés nacional.

El texto del discurso del señor Prieto Concha aparece en la versión oficial de la sesión en que lo pronunció, y que se publica en esta misma edición.

Cuatro sesiones especiales celebrará hoy la Cámara de Diputados

Se ocupará del Convenio Ross-Calder, del plan general de caminos, proyecto sobre edificación escolar y financiamiento de la Habitación Popular

La Cámara de Diputados celebrará hoy cuatro sesiones especiales. La primera, de 10 a 12 horas, está destinada a la discusión del Convenio Ross-Calder.

La segunda, que se celebrará de 14.30 a 16 horas, ha sido pedida por 29 diputados para ocuparse del proyecto que consulta fondos para la aplicación de la ley 5579, sobre financiamiento de la Habitación Popular y proyecto sobre liberación de derechos aduaneros en favor de la Sociedad Electro Química Carena.

De acuerdo con una petición del Ejecutivo, el Presidente ha citado de 15 a 18 horas, a fin de tratar del plan general de caminos, puentes y vías fluviales, en segundo informe y del proyecto sobre edificación escolar.

Finalmente, de 22 a 24 horas, proseguirá la discusión del Convenio Ross-Calder, el que será votado al final de esta sesión.

C. DEMOCRATA "DONATO MILLAN"

En la Junta general extraordinaria efectuada el domingo, se acordó nombrar nuevo directorio para el año que viene.

La reunión se celebró el 2 de febrero, en

Fco. Bilbao salón J. M. Infante.

Asistieron a la reunión 20 personas.

Los miembros del Centro De-

mocrata "Angel Guardado", ofrecieron ultimamente una comisión en honor del presidente de la Asociación Democrática de Cuncumén, señor Manuel Salazar, que se encuentra de paso por esta ciudad.

Asistieron a esta reunión los señores: Senador don Artemio Gutiérrez; diputado D. Nicasio Relamas, y los socios señores: Crescencio Inostroza, Miguel Gaete, Artemio Gutiérrez Prieto, Arturo Chirineo, Estebaniano Araya, Caupolicán Gutiérrez, Simón Díaz, Armando Valenzuela, Rómulo Montenegro, Emeterio Beníte

C A M A R A D E D I P U T A D O S

CUENTA

Se dió cuenta:
1.- De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley, con el carácter de urgente, que autoriza a la Municipalidad de Provincia para permitir una parada en la calle Pérez de Valenzuela, de esa comuna, a fin de prolongar la calle Antonio Bernardo en la calle.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia.

2.- De dos oficios de S. E. el Presidente de la República. Con el primero, hace presente la urgencia en el despacho del proyecto de ley que crea la comuna de Pucón.

Quedó en tabla.

Con el segundo, incluye en la convocatoria los siguientes proyectos de ley:

— Que libera de derechos de intercambio algunos artículos destinados a la Primera Compañía de Bomberos de San José de la Mariquina; y

— El que amplía los beneficios de la ley que condonó las multas e intereses penales a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces.

Se manda tener presente y agregar a los antecedentes respectivos en Comisión de Hacienda.

3.- De cuatro oficios del presidente:

— Con el primero, remite aprobado un proyecto de ley que crea una Corte de Apelaciones en la ciudad de Chillán.

Se manda a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y a la de Hacienda, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del reglamento.

Con el segundo, devuelve aprobado con modificaciones, el proyecto de esta Cámara, que crea el Departamento de Rio Bueno.

ALFONSO. — En sus observaciones, señala que el artículo 64 no admite la creación de un nuevo departamento dentro de la provincia de Los Ríos.

SEÑOR SILVA. — Se manda a la Comisión de Hacienda, en conformidad con lo establecido en el artículo 65 del reglamento.

Con el tercero, devuelve aprobado con modificaciones, el proyecto de esta Cámara, que crea el Departamento de Rio Bueno.

Quedó en tabla.

Con el cuarto, manifiesta que ha tenido a bien insistir en la aprobación de las modificaciones que había introducido en su proyecto sobre jubilación de empleados ferroviarios, y que habían sido desechadas por esta Cámara.

Se manda comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el último, manifiesta que ha tenido a bien desechar las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que concede a los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros la devolución, sin interés, de sus imponiciones ordinarias y extraordinarias.

El señor RETAMALES. — Se quedó despachado enton-

— Pero hay modificaciones?

El señor SECRETARIO. — El Senado manifiesta que ha desechar las observaciones del Presidente de la República, al proyecto que aprobó el Congreso Nacional.

El señor RETAMALES. —

— Pero hay modificaciones?

El señor GUZMAN (don Fisco). — Tiene que pronunciar la Cámara sobre el voto.

El señor URREJOLA. — (don José Francisco). — En el momento oportuno.

El señor SECRETARIO. — Ha llegado un oficio de S. E. el Presidente de la República, por el cual comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyec-

tos de ley:

— El que libera de derechos de intercambio de artículos para realizar la devolución de los débiles, destinados a la Caja de Previsión de los Carabineros.

— El que amplía los beneficios de la ley que condonó las multas e intereses penales en que habían incurrido los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces.

— Se manda tener presente y agregar a los antecedentes respectivos en Comisión de Hacienda.

— De cuatro oficios del presidente:

— Con el primero, remite aprobado un proyecto de ley que crea una Corte de Apelaciones en la ciudad de Chillán.

Se manda a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y a la de Hacienda, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del reglamento.

Con el segundo, devuelve aprobado con modificaciones, el proyecto de esta Cámara, que crea el Departamento de Rio Bueno.

Quedó en tabla.

Con el tercero, manifiesta que ha tenido a bien insistir en la aprobación de las modificaciones que había introducido en su proyecto sobre jubilación de empleados ferroviarios, y que habían sido desechadas por esta Cámara.

Se manda comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el cuarto, manifiesta que ha tenido a bien insistir en la aprobación de las modificaciones que había introducido en su proyecto sobre jubilación de empleados ferroviarios, y que habían sido desechadas por esta Cámara.

Se manda comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el último, manifiesta que ha tenido a bien desechar las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que concede a los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros la devolución, sin interés, de sus imponiciones ordinarias y extraordinarias.

El señor ACHARAN ARCE. — Haría bien la Cámara.

2.—CONVENIO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR ROSS SANTA MARÍA Y EL PRESIDENTE DE LA SOUTH AMERICAN POWER, SEÑOR CURTIS E. CALDER.

El señor GUZMAN GARCIA. (don Fisco). — — Correspondió comprender el proyecto que aprueba el convenio sobre reorganización de la Cia. Chilena de Electricidad.

Estaría bien la palabra el H. señor Opitz.

Puede continuar, S. S.

El señor OPITZ. — Señor Presidente, trataba esta mañana de la reserva del veinte por ciento, sobre las entradas brutas al fin de destinarlas a reservas y a reemplazo de los elementos de la Compañía, y a la extensión de sus servicios.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el último, manifiesta que ha tenido a bien desechar las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que concede a los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros la devolución, sin interés, de sus imponiciones ordinarias y extraordinarias.

El señor ACHARAN ARCE. — Estaría bien la palabra el H. señor Opitz.

Puede continuar, S. S.

El señor OPITZ. — Señor Presidente, trataba esta mañana de la reserva del veinte por ciento, sobre las entradas brutas al fin de destinarlas a reservas y a reemplazo de los elementos de la Compañía, y a la extensión de sus servicios.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Las Comisiones de la Cámara desarro-

llaron ayer intensa actividad

intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Al respecto, hubo de referirse al informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Intensa actividad desarrollaron ayer las Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de despachar los distintos asuntos sometidos a su consideración y cuyos informes deberán ser conocidos por la Corporación antes de que sea clausurado el actual periodo extraordinario de sesiones.

Ayer se reunieron las siguientes comisiones y se aprobaron los acuerdos que se indican:

Legislación, Constitución y Justicia. — Presidió don Carlos Estevez, y asistieron numerosos de sus miembros.

Por unanimidad aprobó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán, fijando su jurisdicción sobre la Caja de Previsión de los Carabineros, y que es competente para resolver las causas que surgen en el territorio de la mencionada comuna.

Res ante los tribunales reclamando la inconstitucionalidad de los decretos-leyes sobre contribución, y todos estos juzgios fueron rechazados, porque se declaró que esos decretos-leyes tenían valor legal.

No quiero insistir sobre esta materia, porque si yo fuera magistrado de los tribunales me inclinaría por la inconstitucionalidad de esos decretos-leyes, y por eso quiero sugerir que se obtenga en la justicia exilio, y que la Exma. Corte Suprema, después de varios años de litigios declarara que el decreto-ley N° 29 es inconstitucional. Yo, preguntó, en qué situación estaríamos entonces? Tendríamos que ir a la expropiación conforme a la ley general de servicios eléctricos o bien como decía el honorable señor Mardones, a la expropiación conforme a las leyes generales que en todos los países del mundo, rigen en tales materias.

Si suponemos declarada la inconstitucionalidad del decreto-ley 29, y vamos a la expropiación conforme a la ley general de servicios eléctricos tenemos que debemos proceder de acuerdo con su art. 88 de esa Ley que dice:

"Art. 88.— Siempre que el Presidente de la República estime necesario la proposición de la Dirección, llevar a cabo la expropiación de una empresa eléctrica de servicio público, solicitará del Congreso Nacional la dictación de la ley que autorice la expropiación, en la forma prevista por la Constitución, la que concede los fondos necesarios para pagar el precio que se fijare por convenio mutuo o por el procedimiento pericial que se indica en el presente artículo."

Es para por la expropiación el valor que tengan, a justa razón, acción de pertos, las instalaciones, bienes y derechos de toda naturaleza que constituyen la totalidad de la empresa y están destinadas al servicio público que presta, inclusive el valor comercial de ella como negocio establecido, deducida la parte del capital que haya sido amortizada.

Si la expropiación se lleva a efecto antes de la concesión de los años contados desde la fecha de la concesión definitiva el valor de la tasa se pagará con un recargo de veinte por ciento, y de diez por ciento si se llevare a cabo dentro de los diez años siguientes. La comisión parcial se constituirá con tres peritos ingleses, nombrados uno por el Presidente de la República, otro por el concejo oenario y el tercero por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

De modo que esta expropiación tendrá que hacerse en términos casi idénticos a los establecidos por el decreto-ley que se habría analizado, y tendremos que pagar un derecho de Javes como en el otro caso, todas las instalaciones, todos los estudios, etc., también como en el otro caso, y todavía un recargo de 10 o durante los 10 primeros años y durante los 10 siguientes el valor de tasa de los bienes. No habrá nido.

Por consiguiente, por este camino llegaríamos a la conclusión de que la expropiación tendría que hacerse en los mismos términos que establece el decreto-ley, cuya anulación se habría logrado después de largos años de lucha.

Pero vamos más allá. Supongamos que no se aplicara este decreto-ley de Servicios Eléctricos, que, de paso debe decir, se ha estado aplicando constantemente durante cinco años en todo el país, a todas las empresas eléctricas de particulares. Supongamos que no aplicáramos este decreto-ley, propulsión sólo faltante para el mencionado, y que se procediera a la expropiación de los bienes en construcción, otros, que después pasa a señalar y dice:

"Para este mismo fin, y en virtud de la mejor utilización de la capacidad de las líneas y red de internas y subestaciones, con motivo de la puesta en servicio en los primeros meses del próximo año, de la nueva 'Planta Hidroeléctrica de Quillota', de 40.000 K. W. V. A. instalados, cuya capacidad de energía está comprometida según los propios estudios de la Compañía; considerando necesario terminar nuestro trabajo incluyendo un detalle del valor de las nuevas obras en construcción."

A continuación da el detalle: "Planta Hidroeléctrica de Quillota: Potencia inicial instalada: 40.000 K. W. V. A. Obras hidráulicas y cárteras \$ 20.000.000 Casa de máquinas y fundaciones 2.000.000 Turbogeneradores 4.500.000 Transformadores, tuberías, interruptores y vario 3.100.000 35 Km. líneas 10.000 volt. Volcán a Manzano 2.600.000 Línea de transmisión provisoria servidores, ingenieros y varios 8.800.000 TOTAL \$ 41.000.000"

Se llega así a la conclusión de que esta planta estaba avalada en 41 millones de pesos, que habría que agregar a los 270 millones de pesos.

Estamos ya por lo tanto, en 311 millones de pesos de seis peniques. Pero, señores Presidentes, si todos sabemos que la Compañía no tiene estos bienes sólamente, y basta leer el Convenio para ver cuáles bienes van a entrar en la evaluación. Esta evaluación que los señores Solar y Lobos hacen para una parte de los bienes de la Compañía y que asciende a 311 millones de pesos han sumado con los siguientes bienes, que no entraron en aquél avaluo, y que redituando un interés tan elevado no hayan girado alrededor todos los negocios eléctricos, y que todos los capitalistas no se hayan interesado por esta clase de empresas.

Otro punto, podríamos discutir extensamente la atención de la Honorable Cámara por espacio de muchas horas, si tuviéramos tiempo, presentados que nos hicieran una exposición detallada de la forma como se hace un avaluo de esta clase. El señor Mardones nos dejó cifras fantásticas sobre las utilidades de la Compañía y nos indicó que tenía una entrada bruta de 270 millones al año. Si esta cifra fuera verdadera, la Compañía debería valer más, porque no se comprende que un negocio que logra una entrada de esta naturaleza no alcance un valor mucho más alto, y que redituando un interés tan elevado no hayan girado alrededor todos los negocios eléctricos, y que todos los capitalistas no se hayan interesado por esta clase de empresas.

Voy a dar únicamente las cifras globales y más importantes:

"(b) Sociedad Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo. (Convenio mutuo 10 de setiembre de 1928, aprobado por decreto 4.009, de 14 de setiembre de 1929)."

"(c) Empresa Eléctrica de Los Andes. (Convenio mutuo 19 de enero de 1926, aprobado por decreto N° 2.825, de 30-XI-1926)."

"(d) Empresa de Quillota-Ro-

dríguez y Cia. (Convenio mutuo de 14 de setiembre de 1927, aprobado por decreto N° 6.400 de 23-IX-1927)."

"(e) Compañía Eléctrica de San Felipe. (Convenio mutuo de 19 de enero de 1927, aprobado por decreto 637, de 11 de marzo de 1927)."

"(f) Cia. Eléctrica de Limache. (Convenio mutuo de 19 de julio de 1926, aprobado por decreto 3.227, de 22 de diciembre de 1926)."

"(g) Cia. de Electricidad Valparaíso. (Convenio mutuo de 26 de enero de 1931)."

"(h) Cia. Eléctrica de San Antonio. (Convenio mutuo de 26 de junio de 1931)."

"(i) Planta Eléctrica de Florida."

Hay otros rubros pequeños.

Total, hasta el 31 de marzo de 1931, 437 millones de pesos. Alguno entre el 31 de marzo de 1931 y el 31 de marzo de 1934, 48.000.000 de pesos. Total general, \$ 483.000.000 de pesos.

Este avaluo complementario, según lo que me han manifestado el señor Castillo, representante de los Servicios Eléctricos, yo he hecho, y yo que no soy técnico en esta materia, voy a informarle a este señor, que nos señala en su informe que se obtiene en Londres en el año 17, en 1.000.000 libras; pero no se habla qué cosas habían sido vendidas en el millón 100.000 libras.

Yo los voy a señalar, señor Presidente.

El exhibía — y mostró a la Cámara — un folleto como este, también de color amarillo, recogido en los Servicios Eléctricos. Yo hoy ahí pedí este libro para examinarlo: de manera que estoy en situación, como lo estuve anoche en la noche, de decir en qué consistía lo que se compraba en Londres en el año 17, en 1.000.000 libras.

Efectivamente, yo no lo conocía; es un estudio fiscalista, sin cargo y acabado, en que se avizoran los servicios eléctricos del país; y yo, que no soy técnico en esta materia, voy a informarle a este señor, que nos señala en su informe que se obtiene en la Exma. Corte Suprema, después de varios años de litigios declarara que el decreto-ley N° 29 es inconstitucional. Yo, preguntó, en qué situación estaríamos entonces? Tendríamos que ir a la expropiación conforme a la ley general de servicios eléctricos, don Ricardo Solar Puga y don Francisco Lobos.

Supuestamente, yo no lo conocía; es un estudio fiscalista, sin cargo y acabado, en que se avizoran los servicios eléctricos del país; y yo, que no soy técnico en esta materia, voy a informarle a este señor, que nos señala en su informe que se obtiene en la Exma. Corte Suprema, después de varios años de litigios declarara que el decreto-ley N° 29 es inconstitucional. Yo, preguntó, en qué situación estaríamos entonces? Tendríamos que ir a la expropiación conforme a la ley general de servicios eléctricos, don Ricardo Solar Puga y don Francisco Lobos.

Supuestamente, yo no lo conocía;

El señor Mardones, y yo a partir de la base de los cálculos que aquí figuran.

Pues bien, señor Presidente — y es conveniente que la Cámara vaya conociendo estos antecedentes, ya que se declara que se ha un estandarte que se ha hecho en el año 17, ahora se guarda una suma fabulosa, que aquí figura:

Dice el folleto:

"Retratiendo esta cuestión a la época inicial de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., el servicio de tranvías, alumbrado y fuerza motriz de Santiago, era explotado anteriormente por la Chilean Electric Tramway & Light Co. Ltda., compañía cuya razón comercial estaba registrada en Inglaterra, pero que sus capitales y personal era alemán, y que en aquella época, como digo, no estaban concluidos.

De modo que estos avalúos, hechos con carácter fiscalista, en aquella época, fueron los más bajos que se hicieron, y alcanzaron a 483 millones de pesos de 6 pesos.

No multiplicó la Cámara por 4, que es en realidad, por lo que debería multiplicarse, ya que el cambio es de 1 y 1/2 pesos.

Por 3, por depreciación u otras causas, y se encontrará con un avaluo, el más barato hecho en aquella época, de 1.450.000.000 pesos.

Qualquier que fuere el avaluo que se hiciera de estos bienes, siempre se necesitaría buscar el capital necesario para ir a su expropiación.

El señor PRIETO (don Joaquín) — De ninguna, y de ahí la importancia de la explicación.

También quería advertir que el H. señor Opitz manifestaba que el Fisco se ha llevado a la demanda de consumo de los dos tercios, y que se ha cumplido.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor MARDONES — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

El señor Opitz — Dijo que se han cumplido las demandas de consumo de los dos tercios.

des a la ley N° 5.107, en la adquisición de divisas para sustentar nuestra economía y enviar al extranjero las utilidades de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

Nuestra Comisión de Gobernación nos asegura que no cabe sino hacer efectivo el cobro de \$ 55.278.283 que son de la responsabilidad exclusiva de la Empresa o aceptar el convenio, llámelo Ross-Calder, que es a su juicio lo más conveniente, y después de algunas consideraciones, más bien de orden literario, se limita a copiar el informe de la Comisión de Gobierno del Honorable Senado, que es una acabadísima exposición de las ventajas que los señores señores informantes ven en el acuerdo producido entre el señor Ministro de Hacienda, J. E. Calder, Presidente de la South American Power Company.

No voy a analizar cada una de las razones que da el informe del Honorable Senado para justificar la aprobación de este proyecto porque el tiempo no me lo permite, y porque no debo repetir las observaciones que escabamos de oír al honorable señor Mardones; pero si quiero referirme a algunos de los puntos que son a mi juicio decisivos en este problema, y que según dice el informe de las Comisiones de Gobierno del Senado y de la Cámara, no han preocupado ni al Ministro señor Ross ni a los señores parlamentarios que firman esos informes.

Son los siguientes:

- 1.º — El convenio importa, en el fondo, sin perjuicio de las modificaciones introducidas, la ratificación del contrato eléctrico de mil novecientos treinta y uno, que hierve profundamente los intereses de los habitantes de las provincias de Santiago y Valparaíso.

2.º — No se consulta ninguna medida efectiva de alivio a los consumidores;

3.º — Se ha olvidado la situación de los empleados y obreros, cuyas gratificaciones han burlado hasta ahora la Compañía;

4.º — Se mantiene la obligación de la Municipalidad de Santiago de pagar más de un millón de pesos, al año, por energía eléctrica que no consumen.

5.º — No se ha respetado la voluntad unánime de la Cámara, en orden a derogar el alza de las tarifas eléctricas y la autorización que permitió la dirección de la Cia. Chilena de Electricidad y de Tracción de Santiago;

6.º — Se concede amnistía en vez de indulto a los infractores de la ley N° 5.107 sobre Control de Cambios Internacionales.

Veamos cada uno de estos puntos separadamente.

Basta la sola lectura del Informe de la Comisión de Gobierno del Senado para convencerse de que toda su argumentación descansa en los vales del contrato eléctrico de diez de marzo de mil novecientos treinta y uno.

En embargo, ese contrato permanece en vigor con fuerza de ley N° 20, dictado por don Calder, haciendo uso de las facultades otorgadas por la ley N° 4.945 del 6 de febrero de 1931.

Ley que es inconstitucional porque importaba la delegación en el poder Ejecutivo de facultades que son privativas del Poder Legislativo; y los Poderes del Estado no pueden delegar, sin infringir la Constitución Política, las facultades que les son propias.

Así como el Poder Judicial no podía entregar al Presidente de la República la resolución de los Juicios que han sido sometidos a su jurisdicción y fallo, así tampoco el Congreso puede otorgar ni al Poder Ejecutivo ni al Poder Judicial la facultad de dictar leyes.

De acuerdo con el N° 3 del artículo 44 de la Constitución solo en virtud de una ley se puede autorizar la concesión de bienes del Estado por más de veinte años, y el contrato eléctrico de 1931, entregó el monopolio político de hecho de la fuerza eléctrica de las provincias de Valparaíso y Santiago por noventa años a una Compañía extranjera.

Por otra parte la propia ley N° 4.945 no dio al Presidente de la República la facultad de otorgar concesiones de esta naturaleza, porque esa ley no se refiere a la dictación de disposiciones legales de carácter administrativo o económico que exigiera la buena marcha del Estado.

Entonces, el contrato eléctrico de 1931 es nulo de nulidad aboluta, así lo han sostenido en juzgados informes los abogados de la defensa municipal de Santiago y el propio Consejo de Defensa Fiscal.

Y los argumentos contenidos en el informe del Senado para probar que la concesión del negocio eléctrico es imprudente y que su explotación es impracticable no pueden sustentarse en las cláusulas irritantes de un contrato que es nulo y que además repudia la conciencia nacional.

En cambio, el convenio Ross-Calder viene a reconocer ese contrato y a otorgarle implícitamente la vida jurídica que le falta.

Es evidente, que si se compra, como se ha hecho por el Ministro señor Ross, el convenio propuesto con el contrato de 1931, será siempre favorable cualquier juicio, que sea, el convenio Ross-Calder, pero apasionado que sea.

En cambio, el convenio Ross-Calder viene a reconocer ese contrato y a otorgarle implícitamente la vida jurídica que le falta.

Es evidente, que si se compra, como se ha hecho por el Ministro señor Ross, el convenio propuesto con el contrato de 1931, será siempre favorable cualquier juicio, que sea, el convenio Ross-Calder, pero apasionado que sea.

En cambio, el convenio Ross-Calder viene a reconocer ese contrato y a otorgarle implícitamente la vida jurídica que le falta.

Es evidente, que si se compra, como se ha hecho por el Ministro señor Ross, el convenio propuesto con el contrato de 1931, será siempre favorable cualquier juicio, que sea, el convenio Ross-Calder, pero apasionado que sea.

En cambio, el convenio Ross-Calder viene a reconocer ese contrato y a otorgarle implícitamente la vida jurídica que le falta.

Es evidente, que si se compra, como se ha hecho por el Ministro señor Ross, el convenio propuesto con el contrato de 1931, será siempre favorable cualquier juicio, que sea, el convenio Ross-Calder, pero apasionado que sea.

de la Empresa, y siempre que la producción de energía reciba un impulso, que puede o no resultar, y que a su vez, los gastos de ese aumento no alcanzan a absorber las posibles utilidades. A lo que habría que agregar que en materia de tarifas el convenio se limita a lo que conviene más a los hechos colectivos.

Si no fuera así, no tendría razón de ser la diferencia entre indulto y amnistía, ni la diferencia que existe, en algunas legislaciones, en que se priva al Jefe del Estado de la facultad de conceder indultos generales, como en Chile.

Me bastaría citar como ejemplos de amnistías, las concedidas en España por Carlos I a los Comunes; la de Felipe IV, a los Catalanes; y la de 17 de octubre de 1846, otorgada por doña Isabel II, todas por delitos políticos.

Por las leyes de la Nov. título 12, libro doce, los perdones reales generales, se extienden a todos los delitos, salvo tracición o muerte, pero eran indultos, no amnistías; se referían a delitos privados no a delitos políticos.

Además, la "Encyclopédia Españoila de Derecho de Administración", de Arribalzaga, y la "Encyclopédia Moderna de Meliá", definen la "amnistía" como un acto de política, por el que los Gobiernos, después de las perturbaciones o traumas de los pueblos hacen nula la acción de las leyes, echando el velo de un eterno olvido sobre ciertos delitos que atacan el orden, la seguridad y las instituciones fundamentales de los Estados".

En caso de ser rechazada la anterior, formula la siguiente y con el mismo carácter:

Para que el proyecto de ley con el Convenio pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que, oyendo al Consejo de Defensa Fiscal, informe:

a) Si estima posible obtener la nulidad del decreto-ley N° 29, de 11 de marzo de 1931, que autorizó el contrato eléctrico; y

b) Si Mr. Calder tiene acreditada personalmente la fiabilidad de los accionistas de las Compañías afectadas con este arreglo.

Para acordar pedir previamente la modificación del N° 1 del Convenio, a fin de que se diga expresamente que está también incluida la Compañía de Tracción de Santiago.

3.º Porque se proceda en poder de la Compañía reorganizada el control eléctrico sobre la misma zona, manteniendo y validando en todo su interinidad, las comisiones de ventajosas y contratos de servicios obtenidos por ella durante un Gobierno que contribuiría a este objeto.

4.º Porque no se establezca ninguna obligación que se emitan en conexión con el plazo de cuarenta años?

5.º Porque se proceda en la misma forma a fin de obtener la modificación del inciso 1.o del N° 2 del Convenio, con el objeto de decir: "comprobaciones de deudas y efectivas inversiones, en vez de 'comprobaciones de contabilidad'".

6.º Porque se proceda en la misma forma, se obtenga previamente a modificar el inciso 1.o del N° 3 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

7.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 5 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

8.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 6 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

9.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 7 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

10.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 8 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

11.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 9 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

12.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 10 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

13.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 11 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

14.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 12 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

15.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 13 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

16.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 14 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

17.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 15 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

18.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 16 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

19.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 17 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

20.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 18 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

21.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 19 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

22.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 20 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

23.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 21 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

24.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 22 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

25.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 23 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

26.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 24 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

27.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 25 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

28.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 26 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

29.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 27 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

30.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 28 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

31.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 29 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

32.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 30 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

33.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 31 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

34.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 32 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

35.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 33 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

36.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 34 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

37.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 35 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

38.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 36 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

39.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 37 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

40.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 38 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

41.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 39 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

42.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 40 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

43.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 41 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

44.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 42 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

45.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 43 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

46.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 44 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

47.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 45 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

48.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 46 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

49.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 47 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

50.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 48 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

51.º Porque se proceda a modificar el inciso 1.o del N° 49 del Convenio para suprimir la palabra "hasta" y la frase "al reemplazo y mejoramiento de los elementos y".

52.º Porque se proceda a

ficiencia, nos expresa: que "no habrá sometido a nuestra consideración un acuerdo como éste, de grandes proporciones y llamado a aplicarse por un gran número de años, si no estuviera seguro de que el descanso en un sincero propósito de buscar la cooperación entre el interés público y el capital privado, libre de cualquier influencia de presión o fuerza que no se aviene con el criterio respetuoso con que el encara los derechos legítimos en la solución de los problemas nacionales".

Esta declaración no hace sino producir un efecto contrario del que el Gobierno pretende, puesto que viene a acentuar la convicción de que, como se dice ante los Tribunales, alguna presión exterior ha venido a trastocar el curso de los acontecimientos ya que el señor Ministro de Hacienda prometió la acordada solución del problema, y, en definitiva, propone un arreglo inaceptable, inconveniente, indecoroso para nuestra soberanía.

Dirigentes de otros países velan mejor por nuestra soberanía, por nuestra libertad económica; y si no, fuera de lo que ha dicho Wilson, digase lo que dice el embajador de Estados Unidos en Cuba, Mr. Summer Welles, hoy Subsecretario del Departamento de Estado de aquél país: "Los cambiadores de los países de Estados Unidos no tienen derecho a determinar por más tiempo el destino del pueblo cubano, así como no tienen el derecho de regir el destino del pueblo de EE. UU. En las relaciones de nuestro Gobierno con los demás países las personas y propiedades norteamericanas en el extranjero permanecen bajo el dominio nacional, según ciertas circunstancias, pues el capital norteamericano, invertido en el extranjero tanto de hecho como en teoría, deberá subordinarse a la autoridad del país en que ha sido colocado".

Nuestros gobernantes mapochinos, con una timidez de que debemos avergonzarnos, ceden, sacrificando el interés nacional, ante el temor de la influencia del capitalismo internacional cerca de Gobierno tal o cual. Nuestros gobernantes, en suma, se espantan de su propia sombra.

Siguieron en su tren de marcha, resuelto el Gobierno recomendar al Congreso Nacional la conveniencia de adoptar las medidas necesarias para suspender el rigor de las leyes a las han sido condenados algunos de los culpados, y, todos los que pudieran serlo, seguirán adelante.

Ya este aspecto lo lo tocado al emperador, y por la repugnancia que causa, omito extenderme en mayores consideraciones.

La exposición de motivos no habla después de que no han sido perseguidos muchos otros infractores de la ley sobre cambios internacionales, para pretender que ese argumento pese en nuestro ánimo, y perdemos a los delincuentes para quienes se nos pide la amnistía.

Se necesita que un Gobierno haya perdido toda noción de pudor para hacerse semejante refugio, sin considerar cuánto daño tiene en que este delito se haya cometido impunemente, y cuando él mismo ha excedido de la amnistía a sus íntimos, y teniendo la comprobación correspondiente a sus delitos.

Si el Congreso aceptara otorgar este perdón inmerecido, al no ordenarse perseguir la responsabilidad de los culpables restantes, se haría cómplice de esta ignominia, y mereceríamos nosotros que el pueblo clausurara esta casa o la prendiera fuego...

El señor VEGA.— Y abrieras las puertas de las cárceles para que salieran los inocentes que están injustamente presos.

El señor MARDONES.— Más aún: nos dice que "se hiciera efectiva la multa, iría a reponerse en los consumidores de la energía eléctrica".

Tan poco se tiene en su función, que tiene representación de la Compañía en contra del público, sin que pueda serle criticada por otro camino?

Si el público le interesa y le preocupa, en vez de frases y palabras huecas, debería hacer mucho tiempo, haber adoptado las soluciones que realmente conducen a su beneficio, cosa que no ocurre con el arreglo tan extraño que se somete a nuestra consideración.

Se nos habla que de aquí a 40 años el país y los chilenos ganarán de las ventajas de este arreglo. Luego, señores presidente, los chilenos de hoy no le interesan a este Gobierno: le interesan los chilenos de aquí a 40 años...

Yo he aprendido de la memoria de mi Partido que debemos empeñarnos porque "la propiedad de los grandes medios de producción debe restringirse a la colectividad y en la cual la colectividad ceda su lugar a la cooperación." Que debemos procurar la reivindicación de los derechos de la colectividad por medios evolutivos." Que no hay la libertad que tanto amamos, mientras no exista nuestra independencia económica." Que no hay independencia económica en un país que tiene entrañas fuertes eléctricas a manos extranjeras." Que es indispensable la conservación, para el beneficio común de las fuentes de riqueza pública, las cuales solo deben ser concedidas en forma precaria." Que el Estado debe explotar todos los servicios de utilidad pública, como ser comunicaciones, transportes, distribución de energía, etc.

"Que, como una manera de proceder a la instalación de pequeñas industrias y reducir el costo de producción en otras establecidas, se debe realizar por el Estado, la electrificación del país, construyendo varias plantas eléctricas, ya sea aprovechando sus actuales reservas hidráulicas o a carbón, y las redes de transmisión y distribución correspondientes y expandiendo otras instalaciones a fin de proporcionar ampliamente luz y energía eléctrica baratas." Todos estos son principios que sostiene el Partido Radical en su doctrina. Así se explica la posición del Partido Radical y la de su representación en esta H. C. frente a este problema. No necesito, entonces, repetir que no es un acto de mera soberanía, sino que, por el contrario, de la alta política seguida por el Partido lo que indica a sus representantes la conveniencia de proceder hoy, mañana y siempre a la electrificación definitiva del país.

Pues bien, persiguiendo la realización de puntos de la doctrina progresista, la Junta Central de mi Partido, que ha seguido atenta el desarrollo del problema que nos preocupa, designó una comisión compuesta del Senador señor Alfonso Barros del Diputado don Pedro Alfonso, del ex-vocal y Alcalde de Santiago, don Diego Fernández Ojeda, de don Enrique Oyarzún, del ex-Ministro de Fomento y distinguido ingeniero especialista en esta materia, don Domingo Santa María, y del demás países las personas y propiedades norteamericanas en el extranjero permanecen bajo el dominio nacional, según ciertas circunstancias, pues el capital norteamericano, invertido en el extranjero tanto de hecho como en teoría, deberá subordinarse a la autoridad del país en que ha sido colocado".

Nuestros gobernantes mapochinos, con una timidez de que debemos avergonzarnos, ceden, sacrificando el interés nacional, ante el temor de la influencia del capitalismo internacional cerca de Gobierno tal o cual. Nuestros gobernantes, en suma, se espantan de su propia sombra.

Siguieron en su tren de marcha, resuelto el Gobierno recomendar al Congreso Nacional la conveniencia de adoptar las medidas necesarias para suspender el rigor de las leyes a las han sido condenados algunos de los culpados, y, todos los que pudieran serlo, seguirán adelante.

Ya este aspecto lo lo tocado al emperador, y por la repugnancia que causa, omito extenderme en mayores consideraciones.

La exposición de motivos no habla después de que no han sido perseguidos muchos otros infractores de la ley sobre cambios internacionales, para pretender que ese argumento pese en nuestro ánimo, y perdemos a los delincuentes para quienes se nos pide la amnistía.

Se necesita que un Gobierno haya perdido toda noción de pudor para hacerse semejante refugio, sin considerar cuánto daño tiene en que este delito se haya cometido impunemente, y cuando él mismo ha excedido de la amnistía a sus íntimos, y teniendo la comprobación correspondiente a sus delitos.

Si el Congreso aceptara otorgar este perdón inmerecido, al no ordenarse perseguir la responsabilidad de los culpables restantes, se haría cómplice de esta ignominia, y mereceríamos nosotros que el pueblo clausurara esta casa o la prendiera fuego...

El señor VEGA.— Y abrieras las puertas de las cárceles para que salieran los inocentes que están injustamente presos.

El señor MARDONES.— Más aún: nos dice que "se hiciera efectiva la multa, iría a reponerse en los consumidores de la energía eléctrica".

Tan poco se tiene en su función, que tiene representación de la Compañía en contra del público, sin que pueda serle criticada por otro camino?

Si el público le interesa y le preocupa, en vez de frases y palabras huecas, debería hacer mucho tiempo, haber adoptado las soluciones que realmente conducen a su beneficio, cosa que no ocurre con el arreglo tan extraño que se somete a nuestra consideración.

Se nos habla que de aquí a 40 años el país y los chilenos ganarán de las ventajas de este arreglo. Luego, señores presidente, los chilenos de hoy no le interesan a este Gobierno: le interesan los chilenos de aquí a 40 años...

Yo he aprendido de la memoria de mi Partido que debemos empeñarnos porque "la propiedad de los grandes medios de producción debe restringirse a la colectividad y en la cual la colectividad ceda su lugar a la cooperación." Que debemos procurar la reivindicación de los derechos de la colectividad por medios evolutivos." Que no hay la libertad que tanto amamos, mientras no exista nuestra independencia económica." Que no hay independencia económica en un país que tiene entrañas fuertes eléctricas a manos extranjeras." Que es indispensable la conservación, para el beneficio común de las fuentes de riqueza pública, las cuales solo deben ser concedidas en forma precaria."

Que el Estado debe explotar todos los servicios de utilidad pública, como ser comunicaciones, transportes, distribución de energía, etc.

"Que, como una manera de proceder a la instalación de pequeñas industrias y reducir el costo de producción en otras establecidas, se debe realizar por el Estado, la electrificación del país, construyendo varias plantas eléctricas, ya sea aprovechando sus actuales reservas hidráulicas o a carbón, y las redes de transmisión y distribución correspondientes y expandiendo otras instalaciones a fin de proporcionar ampliamente luz y energía eléctrica baratas." Todos estos son principios que sostiene el Partido Radical en su doctrina progresista, la Junta Central de mi Partido, que ha seguido atenta el desarrollo del problema que nos preocupa, designó una comisión compuesta del Senador señor Alfonso Barros del Diputado don Pedro Alfonso, del ex-vocal y Alcalde de Santiago, don Diego Fernández Ojeda, de don Enrique Oyarzún, del ex-Ministro de Fomento y distinguido ingeniero especialista en esta materia, don Domingo Santa María, y del demás países las personas y propiedades norteamericanas en el extranjero permanecen bajo el dominio nacional, según ciertas circunstancias, pues el capital norteamericano, invertido en el extranjero tanto de hecho como en teoría, deberá subordinarse a la autoridad del país en que ha sido colocado".

Nuestros gobernantes mapochinos, con una timidez de que debemos avergonzarnos, ceden, sacrificando el interés nacional, ante el temor de la influencia del capitalismo internacional cerca de Gobierno tal o cual. Nuestros gobernantes, en suma, se espantan de su propia sombra.

Siguieron en su tren de marcha, resuelto el Gobierno recomendar al Congreso Nacional la conveniencia de adoptar las medidas necesarias para suspender el rigor de las leyes a las han sido condenados algunos de los culpados, y, todos los que pudieran serlo, seguirán adelante.

Ya este aspecto lo lo tocado al emperador, y por la repugnancia que causa, omito extenderme en mayores consideraciones.

La exposición de motivos no habla después de que no han sido perseguidos muchos otros infractores de la ley sobre cambios internacionales, para pretender que ese argumento pese en nuestro ánimo, y perdemos a los delincuentes para quienes se nos pide la amnistía.

Se necesita que un Gobierno haya perdido toda noción de pudor para hacerse semejante refugio, sin considerar cuánto daño tiene en que este delito se haya cometido impunemente, y cuando él mismo ha excedido de la amnistía a sus íntimos, y teniendo la comprobación correspondiente a sus delitos.

Si el Congreso aceptara otorgar este perdón inmerecido, al no ordenarse perseguir la responsabilidad de los culpables restantes, se haría cómplice de esta ignominia, y mereceríamos nosotros que el pueblo clausurara esta casa o la prendiera fuego...

El señor VEGA.— Y abrieras las puertas de las cárceles para que salieran los inocentes que están injustamente presos.

El señor MARDONES.— Más aún: nos dice que "se hiciera efectiva la multa, iría a reponerse en los consumidores de la energía eléctrica".

Tan poco se tiene en su función, que tiene representación de la Compañía en contra del público, sin que pueda serle criticada por otro camino?

Si el público le interesa y le preocupa, en vez de frases y palabras huecas, debería hacer mucho tiempo, haber adoptado las soluciones que realmente conducen a su beneficio, cosa que no ocurre con el arreglo tan extraño que se somete a nuestra consideración.

Se nos habla que de aquí a 40 años el país y los chilenos ganarán de las ventajas de este arreglo. Luego, señores presidente, los chilenos de hoy no le interesan a este Gobierno: le interesan los chilenos de aquí a 40 años...

Yo he aprendido de la memoria de mi Partido que debemos empeñarnos porque "la propiedad de los grandes medios de producción debe restringirse a la colectividad y en la cual la colectividad ceda su lugar a la cooperación." Que debemos procurar la reivindicación de los derechos de la colectividad por medios evolutivos." Que no hay la libertad que tanto amamos, mientras no exista nuestra independencia económica." Que no hay independencia económica en un país que tiene entrañas fuertes eléctricas a manos extranjeras." Que es indispensable la conservación, para el beneficio común de las fuentes de riqueza pública, las cuales solo deben ser concedidas en forma precaria."

Que el Estado debe explotar todos los servicios de utilidad pública, como ser comunicaciones, transportes, distribución de energía, etc.

"Que, como una manera de proceder a la instalación de pequeñas industrias y reducir el costo de producción en otras establecidas, se debe realizar por el Estado, la electrificación del país, construyendo varias plantas eléctricas, ya sea aprovechando sus actuales reservas hidráulicas o a carbón, y las redes de transmisión y distribución correspondientes y expandiendo otras instalaciones a fin de proporcionar ampliamente luz y energía eléctrica baratas." Todos estos son principios que sostiene el Partido Radical en su doctrina progresista, la Junta Central de mi Partido, que ha seguido atenta el desarrollo del problema que nos preocupa, designó una comisión compuesta del Senador señor Alfonso Barros del Diputado don Pedro Alfonso, del ex-vocal y Alcalde de Santiago, don Diego Fernández Ojeda, de don Enrique Oyarzún, del ex-Ministro de Fomento y distinguido ingeniero especialista en esta materia, don Domingo Santa María, y del demás países las personas y propiedades norteamericanas en el extranjero permanecen bajo el dominio nacional, según ciertas circunstancias, pues el capital norteamericano, invertido en el extranjero tanto de hecho como en teoría, deberá subordinarse a la autoridad del país en que ha sido colocado".

Nuestros gobernantes mapochinos, con una timidez de que debemos avergonzarnos, ceden, sacrificando el interés nacional, ante el temor de la influencia del capitalismo internacional cerca de Gobierno tal o cual. Nuestros gobernantes, en suma, se espantan de su propia sombra.

Siguieron en su tren de marcha, resuelto el Gobierno recomendar al Congreso Nacional la conveniencia de adoptar las medidas necesarias para suspender el rigor de las leyes a las han sido condenados algunos de los culpados, y, todos los que pudieran serlo, seguirán adelante.

Ya este aspecto lo lo tocado al emperador, y por la repugnancia que causa, omito extenderme en mayores consideraciones.

La exposición de motivos no habla después de que no han sido perseguidos muchos otros infractores de la ley sobre cambios internacionales, para pretender que ese argumento pese en nuestro ánimo, y perdemos a los delincuentes para quienes se nos pide la amnistía.

Se necesita que un Gobierno haya perdido toda noción de pudor para hacerse semejante refugio, sin considerar cuánto daño tiene en que este delito se haya cometido impunemente, y cuando él mismo ha excedido de la amnistía a sus íntimos, y teniendo la comprobación correspondiente a sus delitos.

Si el Congreso aceptara otorgar este perdón inmerecido, al no ordenarse perseguir la responsabilidad de los culpables restantes, se haría cómplice de esta ignominia, y mereceríamos nosotros que el pueblo clausurara esta casa o la prendiera fuego...

El señor VEGA.— Y abrieras las puertas de las cárceles para que salieran los inocentes que están injustamente presos.

El señor MARDONES.— Más aún: nos dice que "se hiciera efectiva la multa, iría a reponerse en los consumidores de la energía eléctrica".

Tan poco se tiene en su función, que tiene representación de la Compañía en contra del público, sin que pueda serle criticada por otro camino?

Si el público le interesa y le preocupa, en vez de frases y palabras huecas, debería hacer mucho tiempo, haber adoptado las soluciones que realmente conducen a su beneficio, cosa que no ocurre con el arreglo tan extraño que se somete a nuestra consideración.

Se nos habla que de aquí a 40 años el país y los chilenos ganarán de las ventajas de este arreglo. Luego, señores presidente, los chilenos de hoy no le interesan a este Gobierno: le interesan los chilenos de aquí a 40 años...

Yo he aprendido de la memoria de mi Partido que debemos empeñarnos porque "la propiedad de los grandes medios de producción debe restringirse a la colectividad y en la cual la colectividad ceda su lugar a la cooperación." Que debemos procurar la reivindicación de los derechos de la colectividad por medios evolutivos." Que no hay la libertad que tanto amamos, mientras no exista nuestra independencia económica." Que no hay independencia económica en un país que tiene entrañas fuertes eléctricas a manos extranjeras." Que es indispensable la conservación, para el beneficio común de las fuentes de riqueza pública, las cuales solo deben ser concedidas en forma precaria."

Que el Estado debe explotar todos los servicios de utilidad pública, como ser comunicaciones, transportes, distribución de energía, etc.

"Que, como una manera de proceder a la instalación de pequeñas industrias y reducir el costo de producción en otras establecidas, se debe realizar por el Estado, la electrificación del país, construyendo varias plantas eléctricas, ya sea aprovechando sus actuales reservas hidráulicas o a carbón, y las redes de transmisión y distribución correspondientes y expandiendo otras instalaciones a fin de proporcionar ampliamente luz y energía eléctrica baratas." Todos estos son principios que sostiene el Partido Radical en su doctrina progresista, la Junta Central de mi Partido, que ha seguido atenta el desarrollo del problema que nos preocupa, designó una comisión compuesta del Senador señor Alfonso Barros del Diputado don Pedro Alfonso, del ex-vocal y Alcalde de Santiago, don Diego Fernández Ojeda, de don Enrique Oyarzún, del ex-Ministro de Fomento y distinguido ingeniero especialista en esta materia, don Domingo Santa María, y del demás países las personas y propiedades norteamericanas en el extranjero permanecen bajo el dominio nacional, según ciertas circunstancias, pues el capital norteamericano, invertido en el extranjero tanto de hecho como en teoría, deberá subordinarse a la autoridad del país en que ha sido colocado".

Nuestros gobernantes mapochinos, con una timidez de que debemos avergonzarnos, ceden, sacrificando el interés nacional, ante el temor de la influencia del capitalismo internacional cerca de Gobierno tal o cual. Nuestros gobernantes, en suma, se espantan de su propia sombra.

Siguieron en su tren de marcha, resuelto el Gobierno recomendar al Congreso Nacional la conveniencia de adoptar las medidas necesarias para suspender el rigor de las leyes a las han sido condenados algunos de los culpados, y, todos los que pudieran serlo, seguirán adelante.

Ya este aspecto lo lo tocado al emperador, y por la repugnancia que causa, omito extenderme en mayores consideraciones.

La exposición de motivos no habla después de que no han sido perseguidos muchos otros infractores de la ley sobre cambios internacionales, para pretender que ese argumento pese en nuestro ánimo, y perdemos a los delincuentes para quienes se nos pide la amnistía.

Se necesita que un Gobierno haya perdido toda noción de pudor para hacerse semejante refugio, sin considerar cuánto daño tiene en que este delito se haya cometido impunemente, y cuando él mismo ha excedido de la amnistía a sus íntimos, y teniendo la comprobación correspondiente a sus delitos.

Si el Congreso aceptara otorgar este perdón inmerecido, al no ordenarse perseguir la responsabilidad de los culpables restantes, se haría cómplice de esta ignominia, y mereceríamos nosotros que el pueblo clausurara esta casa o la prendiera fuego...

El señor VEGA.— Y abrieras las puertas de las cárceles para que salieran los inocentes que están injustamente presos.

Mañana se efectuará el festival nocturno de natación

El Green Cross ha tomado todas las medidas para asegurar el éxito del espectáculo.

Mañana a las 22 se llevará a efecto en la pista del Estadio Militar el festival acuático nocturno organizado por el Club Deportes Green Cross. Con el objeto de que esta reunión alcance un éxito sobresaliente, los organizadores no han omitido detalles, y esperan que este torneo logre reunir, por primera vez en la temporada, un crecido número de participantes.

ILUMINACION ESPECIAL

Una de las cosas que más ha preocupado a los dirigentes de la "cruz verde", es todo lo referente a la iluminación de la piscina. Se han aumentado considerablemente las luces, de modo que se podrá apreciar con absoluta nitidez todos los detalles de las pruebas individuales, lances de water polo, saltos ornamentales etc. También se ha conseguido servicio especial.

Raúl Carabantes, el estilista valdiviano ha lanzado ayer un desafío al boxeador Antonio Fernández y Simón Guerra, para pelear entre nosotros en una fecha próxima.

Carabantes cree que está en condiciones y que tiene méritos suficientes para desafiar a estos populares boxeadores.

Héctor Rodríguez nos ha visitado ayer y nos ha dicho que:

que su pupilo Fernandito contesta el desafío de Carabantes en los siguientes términos:

Fernandito y Guerra no pueden pelear en Chile en el presente año por estar contratados por el Luna Park de Buenos Aires.

Fernandito ha venido a Chile a veranear con permiso de Lectoure y debe regresar.

Ya sabe Carabantes.

Un acto interesante en el Sindicato Gírardi y Cía.

Organizada por la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, hoy tendrá lugar una interesante reunión cultural gratuita, en el local de Sindicato Obrero Girardi y Cía, calle Santa Isabel, esquina Av. Italia, a las siete de la tarde.

En esta reunión el pro-

grama y charla a cargo del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, se llevarán a cabo en el orden siguiente:

I. "Marcha", por Fernando Montero.

II. Canciones en guitarra, por Lisette Lyon y F. Montero.

III. Charla por el Sr. Carlos Casasus.

IV. "Ojos Negros", canción por la señorita Susi Lipsky.

V. Un miembro de la Directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos, dará cuenta de las conclusiones de la Conferencia Americana del Trabajo.

VI. Recitación por la señora Lila Fontecilla.

VII. "Clerra la puerta", juegue cómico, por Lisette Lyon, Guillermo Carvallo y Alejandro Lira.

VIII. Tonadas chilenas, por el trío Montero-Rey.

IX. Charla por el Sr. Carlos Casasus.

X. "Ojos Negros", canción por la señorita Susi Lipsky.

XI. Un miembro de la Di-

rectiva de la Confederación Nacional de Sindicatos, dará cuenta de las conclusiones de la Conferencia Americana del Trabajo.

XII. Recitación por la señora Lila Fontecilla.

XIII. "Clerra la puerta", juegue cómico, por Lisette Lyon, Guillermo Carvallo y Alejandro Lira.

XIV. Tonadas chilenas, por el trío Montero-Rey.

XV. Víctimas, informativos, novedades varias.

XVI. Boletines, informativos, novedades varias.

XVII. Boletines, informativos, novedades varias.

XVIII. Boletines, informativos, novedades varias.

XIX. Boletines, informativos, novedades varias.

XXX. Boletines, informativos, novedades varias.

XL. Boletines, informativos, novedades varias.

XLI. Boletines, informativos, novedades varias.

XLII. Boletines, informativos, novedades varias.

XLIII. Boletines, informativos, novedades varias.

XLIV. Boletines, informativos, novedades varias.

XLV. Boletines, informativos, novedades varias.

XLVI. Boletines, informativos, novedades varias.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 31 DE ENERO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

El Mercado de Valores Informaciones comerciales e industriales del exterior

POCA ACTIVIDAD EN EL MERCADO.—DE 32 FLUCTUACIONES SUBIERON 12 Y BAJARON 20 TITULOS

COMO EN EL DIA ANTERIOR, EL MOVIMIENTO EN EL MERCADO DE VALORES FUÉ DE ESCASO INTERÉS Y LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER 13 RUEDA

23,000 Caja, 6-4, 94 1/2. 31,000 Hip., 6-1, 95. 1500 Hip., 6-1, B. 500, 96. 1600 Garantia F., 7-1, 90. 2,000 Deuda Int., 7-1, 91. 200 Banco Central, 165. 1700 Chile, 275. 137 Cartones, 67. 100 Tel. Salto, 58. 1000 Tel. Salto, 37 1/2. 350 Carabinas, 3. 50, 100 Gas, 6-1, 95. 200 Disputatibus, feb. 20, 23 3/4. 900 Lotas, feb. 6, 37 3/4. 500 Elian, feb. 20, 8 1/2. 2,600 Carnitas, feb. 20, 25 7/8. 200 C. Melon, feb. 20, 210.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

13,000 Caja, 6-3, 94 1/2. 1500 Caja, 6-3, 94 3/8. 25,000 Druda Int., 7-1, 91. -2 Banco Central, 1,210. 10 Banco Chile, 275. 200 Cartones, 67.

100 P. Tome, 58 1/2. 200 P. Tome, 58 1/2.

300 Cristales, 22 3/4.

300 Cristales, feb. 20, 33.

100 Cristales, 33.

200 Tej. Salto, 58.

200 Ref. Vina, 125.

1000 Amigos, 4.

200 Marg. Marga, feb. 20, 11 7/8.

200 Marg. Marga, feb. 20, 11 3/4.

200 Marg. Marga, feb. 20, 11 5/8.

800 Marg. Marga, feb. 20, 11 3/4.

100 Marg. Marga, feb. 6, 6.

190 Marg. Marga, feb. 6, 6.

200 Condorilco, feb. 6, 6.

1,500 Copec, feb. 20, 20 3/4.

100 Fuego, feb. 20, 314.

100 Fuego, feb. 6, 313.

100 Banco Edwards, feb. 20,

137.

FLUCTUACIONES De 32 fluctuaciones de precios, subieron 12 y bajaron 20 titulos

SUBIERON BONOS

Hipotec. Ch. 6-1, 94 3/4 a 95 1/4.

Hipotec. Ch. 7-1, 94 1/4 a 94 3/4.

BANCOS

Edwards, 135 1/2 a 137.

200 Marg. Marga, feb. 20, 11 7/8.

200 Marg. Marga, feb. 20, 11 3/4.

200 Marg. Marga, feb. 20, 11 5/8.

800 Marg. Marga, feb. 20, 11 3/4.

100 Marg. Marga, feb. 6, 6.

190 Marg. Marga, feb. 6, 6.

200 Condorilco, feb. 6, 6.

1,500 Copec, feb. 20, 20 3/4.

100 Fuego, feb. 20, 314.

100 Fuego, feb. 6, 313.

100 BAJARON BONOS

Concepción, 93 a 90.

MINERAS

Andacollo, 9 1/4 a 9.

Batuco, 0.95 a 0.85.

Carmen 5 3/4 a 5 1/2.

Condorilco, 6 1/8 a 5 3/4.

Cerro Grande, 22 1/4 a 22.

Disputatibus, 23 3/4 a 23 1/2.

Elias, 8 5/8 a 7 3/4.

Oploca, 38 1/8 a 37 3/4.

Marg. Marga 12 a 11 3/4.

Oploca, 18 a 16 4.

Oruro, 105 a 103 1/2.

Vacas, 2.05 a 1.90.

GANADERAS

Laguna Blanca, 308 a 306.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 27 3/4 a 27 5/8.

Gas Sto., 94 12 a 93.

Latumit, 51 a 50 1/2.

Pafos Bellavista, 210 a 214.

Pafos Concepción, 38 a 38 1/2.

Vapores, 25 a 25 1/4.

BAJARON BONOS

Hipotec. Ch. 6-1, 94 1/2.

1000 Hip., 6-1, 95 1/4.

27,000 Deuda, 7-1, 91.

9,000 Concepción, 90.

3,500 Carabinas, 5.

200000, 0.65.

33 Gas S., 93.

1000 Elias, 7-14, Px OD.

FECHA DE RUEDA HASTA LAS 16 30 HORAS

300 Patino, 392, Px.

100 Caja, 6-3, 121, B. Mala.

200 Copec, 20 3/4, Px.

400 Copec, 20 5/4, Mala.

500 Cristal, 33, Mala.

400 Condorilco, 6, Mala.

3 a Rueda

2,000 Hip., 7-1, 94 3/4.

30,000 Caja, 6-3, 94 1/2.

10,000 Hip., 6-1, 95 1/4.

27,000 Deuda, 7-1, 91.

9,000 Concepción, 90.

3,500 Carabinas, 5.

200000, 0.65.

33 Gas S., 93.

1000 Elias, 7-14, Px OD.

READES DE RUEDA HASTA LAS 16 30 HORAS

300 Patino, 392, Px.

100 Caja, 6-3, 121, B. Mala.

200 Copec, 20 3/4, Px.

400 Copec, 20 5/4, Mala.

500 Cristal, 33, Mala.

400 Condorilco, 6, Mala.

3 a Rueda

2,000 Hip., 7-1, 94 3/4.

30,000 Caja, 6-3, 94 1/2.

10,000 Hip., 6-1, 95 1/4.

27,000 Deuda, 7-1, 91.

9,000 Concepción, 90.

3,500 Carabinas, 5.

200000, 0.65.

33 Gas S., 93.

1000 Elias, 7-14, Px OD.

EL DIRECTORIO.

Valparaiso, enero 26 de 1936.

EL DIRECTORIO

Valparaiso, enero 26 de 1936.